PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID............ 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS........ 9,00 ptas. trimestre

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.— Año X.— Núm. 3.450 Jueves 5 de agosto de 1920. CINCO EDICIONES DIARIAS Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

LOS CRIMENES SOCIALES

Suspensión del Jurado

Es de aplaudir la decisión tomada por el Gobierno en Consejo de ayer por la tarde, de suspender los juicios por jurados en la provincia de Barcelona para los delitos sociales que especifica una real orden dictada también ayer por el ministerio de la Gobernación.

Para adoptar esta medida—*cuya imperiosa necesidad han hecho evidente los crímenes sindicalistas*, no sólo en Barcelona, sino en muchas otras regione de España—se ha limitado por ahora el Gobierno a las disposiciones especiales de la misma ley del Jurado en su artículo 122; las cuales expresamente autorizan dicha suspensión, circunscrita al territorio de una o dos provincias, o a todas aquellas en que se suspendan las garantías del artículo 17 de la Constitución, «cuando se produzcan hechos que hagan necesaria la suspensión del juicio por Jurados *para asegurar la administración recta y desembarazada de la justicia*».

Siempre con arreglo a dichas especiales disposiciones. el Gobierno había consultado a la Audiencia de Barcelona, al Tribunal Supremo y al Consejo de Estado. Las tres respuestas fueron favorables a la suspensión. Débe advertirse, por lo que al Consejo de Estado se refiere, que al evacuar la consulta del Gobierno presidía la sesión el señor Santa María de Paredes, y, a excepción de tres, eran liberales todos los consejeros presentes, lo que acredita la independencia política del dictamen favorable a un Gobierno conservador.

En cuanto a las respuestas del Supremo y Audiencia de Barcelona, son prueba honrosa e incontrovertible del valor cívico y corporativo de la Magistratura, que no vacila en asumir responsabilidades harto peligrosas, frente a las cuales es de lamentar, pero no de extrañar, que flaquease a cada instante el tribunal popular, aterrorizado por las coacciones y amenazas de los criminales. Esta obligada diferencia entre la mentalidad del magistrado y la del simple ciudadano, al ejercitar funciones que impliquen inminentes peligros materiales, es fundamento suficiente para legitimar la suspensión del Jurado cuando las circunstancias le dificulten el funcionamiento «recto y desembarazado».

El Gobierno está, pues, en este caso, enteramente dentro de la ley, en la letra y en el espíritu. Condición es ésta que no resta méritos a su plausible acuerdo. Pero tampoco se los restaría el que hubiese ido un poco más allá; y a ello es muy posible que desgraciadamente le obliguen los desafueros de la criminalidad sindicalista, que no se circunscribe a Barcelona. Si este caso llegare, no debería olvidar el Gobierno que en casi todas las naciones se ve obligado el Poder público, por mandato imperativo de la opinión, a suplir las deficiencias que la estricta legalidad ofrece en todas partes. por haberse precipitado la evolución social en los últimos años, atropellándose los problemas con una rapidez muy superior a la de las posibles reformas legales. Hasta tanto que la legalidad se haya adaptado a las nuevas realidades—y proceder a esa adaptación es deber primordial de los Gobiernos—, no hay más remedio que gobernar asumiendo facultades excepcionales, como lo están haciendo los más calificados gobernantes extranjeros. «Salus populi suprema lex».

Por otra parte, no se le puede ocultar al Gobierno que su acuerdo respecto al modo de juzgar y sancionar los delitos sociales no tendrá plena eficacia si no lo acompañan otras medidas relativas a los medios de prevenir tales delitos y de prender a sus autores, inductores y cómplices. La fuerza pública en Barcelona es hoy insuficiente para desempeñar en debida forma su cometido. Prescindiendo de toda crítica relativa a su organización, selección de personal, delimitación de atribuciones etcétera, los Cuerpos de Policía y Seguridad de Barcelona son *numéricamente* inferiores a las necesidades del orden social en aquella ciudad, foco del terrorismo sindicalista.

Para que la justicia pueda funcionar con eficacia, lo primero es que disponga de fuerza material suficiente, en cantidad y calidad. A la función jurídica de los tribunales debe preceder y acompañar la función material de los agentes de Vigilancia y Seguridad. Aseguradas estas dos funciones, surge la que a una y otra da valor efectivo, que es la cooperación poderosísima del espíritu público, de la ciudadanía colectiva. Con la ayuda de ésta decrece inmediatamente, según se ha visto ya alguna vez en Barcelona, la penosa tarea de reprimir y castigar desórdenes. La impunidad, la debilidad, el acobardamiento social, son los agentes más poderosos de la acción revolucionaria.

MESOPOTAMIA

Derrota inglesa

LONDRES, 4.—El Ministerio de la Guerra comunica que una fuerte columna inglesa ha sido atacada en Mesopotamia por diferentes tribus. Ante la superioridad numérica del enemigo, las tropas británicas se vieron obligadas a batirse en retirada y consiguieron llegar a Hilla.

Las pérdidas británicas se elevan a 300 heridos, algunos de ellos mortalmente. Hemos perdido un cañón de campaña y doce ametralladoras.

Acerca de un Congreso pedagógico

Se trata de celebrar en Palma de Mallorca un Congreso pedagógico nacional.

Es público que entre los profesionales las opiniones están muy divididas relativamente al Congreso en cuestión y a un conjunto de circunstancias.

Sin entrar en análisis no pertinente haremos notar: primero, cómo el Congreso de Palma... ha muerto antes de nacer; y segundo, cómo los organizadores desacertaron al establecer que sólo puedan desarrollar ponencias los que desempeñen cargo oficial, pues esto equivale a excluir al profesorado privado, exclusión improcedente por muchas razones, entre otras por la vitalidad de la enseñanza privada, sobre todo en lo que a primera enseñanza atañe.

Lo que notoriamente procede, es renunciar a la celebración del Congreso de Palma, y convocar otro en la Península en punto céntrico en Madrid a ser posible y convocarlo con amplitud de espíritu, de manera que el profesorado privado pueda contribuir a él en la medida que le corresponde.

ULTIMATUM INGLES A RUSIA

EL PLEITO DE LA MANCOMUNIDAD RESUELTO

Atentado contra el señor Maestre Laborde en Valencia

ESPAÑA .—EN MADRID.—El gobernador desmiente que haya autorizado a los detallistas para vender el aceite de tasa sólo a sus parroquianos. Ha añadido que se traerá a Madrid arroz para venderlo a precio de tasa. — Se ha celebrado un mitin en favor de Vicente Madera.

LA POLITICA.—Ayer se celebró un importante Consejo de ministros. En él se acordó la supresión del Jurado en la provincia de Barcelona y se resolvió el pleito de la Mancomunidad. Se aprobaron también los estatutos del Banco de Crédito Industrial y se examinó ampliamente el estado de la cuestión social.

EL SINDICALISMO.—El ex gobernador de Barcelona señor Maestre Laborde ha sido víctima de un cobarde atentado, del que resultó muerta su hermana política y herida su esposa. El estado del señor Maestre es muy grave. — El entierro de Gregorio Jover, víctima del atentado terrorista de Valencia constituyó una imponente manifestación de duelo.

OTRAS NOTICIAS.—Se han inaugurado las regatas (Santander). — Hace explosión una caldera en una fábrica de aguardientes, hiriendo al dueño y a su esposa (Sevilla). — En el término de Játiba han ardido tres kilómetros de monte bajo.

EXTRANJERO .—En Irlanda se ha suprimido el Jurado y adoptado los tribunales marciales (Londres). — La segunda Internacional traslada su residencia de Bruselas a Londres (Ginebra). — Los ingleses han sido derrotados en Mesopotamia (Londres). — Los turcos han obtenido una victoria al Norte de Esmirna (Londres). — Los rusos han forzado la línea del Bug (Moscú). — Se dice que Inglaterra ha enviado un ultimátum a Rusia; amenaza con el abandono de la Conferencia de Londres y la ruptura de negociaciones con Krassin y Kameneff (Londres). — Los ferroviarios alemanes han acordado no transportar material de guerra para Polonia (Berlín). — Italia y Albania han llegado a un acuerdo (Roma).

ALEMANIA

La Reichswehr en Zittan

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

ZITTAU (Sajonia), 4.—Tropas de la Reichswehr y fuerzas de la Policía de Seguridad ocuparon ayer esta ciudad sin incidentes. Han sido detenidos los individuos que constituyen el Comité revolucionario.

EL TERRORISMO — COBARDE ATENTADO

El señor Maestre Laborde, gravísimo

Su esposa, que le acompañaba, resultó herida y la marquesa de Tejares muerta

Los agresores hicieron más de catorce disparos

VALENCIA, 4.—Próximamente a las ocho de la noche regresaban del paseo del Puerto, ocupando un coche de alquiler, el ex gobernador civil de Barcelona señor Maestre Laborde, su esposa y su hermana política, la marquesa de Tejares.

Marchaba el carruaje por el centro de la avenida, y al llegar al paso a nivel de la línea de Barcelona, unos individuos allí apostados hicieron varios disparos contra el señor Maestre.

Volvióse el cochero al oir las detonaciones, y pudo ver a dos individuos que huían y oyó quejarse a los ocupantes del coche. Aflojó el cochero las riendas, y en el mismo momento sonaron nuevos disparos.

El señor Maestre dió orden al cochero de que a la mayor velocidad los llevase a una Casa de Socorro.

Cerca ya de Valencia, se encontraron con un automóvil, y en él fueron trasladados los heridos rápidamente a la Casa de Socorro más próxima, que está situada en el paseo de la Glorieta.

Al llegar los heridos al benéfico establecimiento falleció la marquesa de Tejares.

La desgraciada dama contaba treinta años de edad y estaba casada con don José Almunia, del cual matrimonio quedan dos niños de corta edad.

Al conocer la triste nueva la familia del señor Maestre, envió un coche de su propiedad, en el que fueron trasladados los heridos de la Casa de Socorro a su domicilio, donde tres médicos les han practicado un detenido reconocimiento.

Las impresiones respecto al señor Maestre Laborde son pesimistas, pues presenta dos grandes heridas en el vientre.

La condesa de Salvatierra tiene un balazo en el cuello y otro en la espalda, siendo su estado grave.

Los disparos hechos por los agresores fueron más de catorce. El carruaje presenta varios agujeros.

VALENCIA, 4.—Los doctores Tamarit, Cogollos y Miralles, que han reconocido al señor Maestre, le han apreciado una herida de bala, con orificio de entrada por la pared lateral izquierda del vientre, sin orificio de salida, quedando el proyectil al nivel de la piel en el lado derecho, y otra herida en la región lumbar, sin orificio de salida también, ambas gravísimas.

La esposa del señor Maestre tiene una herida en la región dorsal, sin orificio de salida, y otra en la región supraclavicular izquierda, ésta muy grave.

Se están preparando los elementos necesarios para practicar al ex gobernador de Barcelona una cura, que témese no pueda resistir, por estar el herido decaidísimo.

El señor Maestre se queja débil y continuamente de tener grandes dolores y como fuego en el vientre.

La condesa de Salvatierra está menos postrada.

VALENCIA, 4.—Además de las heridas ya dichas, el señor Maestre presenta otra en el tercio inferior del antebrazo izquierdo, con orificios de entrada y salida.

Le han sido aplicadas al herido inyecciones de suero y alcanfor, sin conseguirse la normalización del pulso ni que recobre la temperatura.

En estas condiciones, los médicos que le asisten no se atreven a intentar ninguna operación quirúrgica.

La condesa de Salvatierra está más animada y se le ha practicado una cura, que resistió con gran entereza.

—A las once de la noche ha sido trasladado desde la Casa de Socorro a su domicilio el cadáver de la marquesa de Tejares.

La infortunada señora sufrió una sola herida. La bala le penetró por el costado izquierdo, saliéndole por el derecho.

VALENCIA, 4.—Circulan diversas versiones sobre la forma de esta bárbara agresión.

El guardabarrera del paso a nivel de la línea de Barcelona en el camino del Grao, en cuyas inmediaciones ha ocurrido el trágico suceso, ha declarado que estando esperando el paso del tren descendente de Tarragona, oyó varias detonaciones, que creyó eran debidas a una traca, por ser ésta época de fiestas, y que los gritos de los ocupantes del coche los confundieron con las exclamaciones de alegría de los que ocupaban otros muchos vehículos que regresaban de la playa con gran alboroto.

Una niña, hija del guardabarrera, dice que vió disparar a cuatro desconocidos, que vestían de señoritos, con sombreros de paja, y que huyeron por la misma vía, en dirección del Cabañal.

La noticia de la agresión ha causado sensación inenarrable, acudiendo al domicilio del señor Maestre infinidad de personas a dejar tarjeta.

En los alrededores de la casa está estacionado un público numerosísimo.

REFERENCIA OFICIAL

El señor Bergamín, al recibir anoche a los periodistas, les dijo que la única noticia que tenía que comunicarles era bien triste, puesto que se refería al atentado de que ha sido víctima el conde de Salvatierra.

Con muestras de gran pesadumbre condenó el hecho, diciendo que todos los atentados son horribles, pero las circunstancias de éste exceden a todo cuanto pudiera decirse, porque el hombre público sabe que al servir a la Patria arriesga la vida; pero disparar contra unas señoras que ningún motivo de odio han podido dar, no tiene disculpa ni atenuación posible.

Relató el suceso, diciendo que a las ocho y cuarenta de la noche iba el señor Maestre Laborde en automóvil por el camino bajo del Grao, acompañado de su señora y su hermana política, cuando de un grupo apostado en el camino hicieron 18 disparos de pistola, de los que resultaron muerta la cuñada, gravísimamente herido el conde de Salvatierra, y herida también, aunque de menos gravedad, la señora.

A causa de la obscuridad el chófer no pudo ver nada; pero una muchacha que se hallaba en la caseta de un guardabarrera vió pasar corriendo, en dirección a la vía, a cuatro hombres decentemente vestidos y con sombreros de paja.

Aunque nada en concreto dicen los telegramas, se desprende de ellos que los heridos fueron conducidos a Valencia. Añadió el señor Bergamín que esperaba noticia del diagnóstico médico y que había sido movilizada la Policía.

NOTAS POLITICAS — IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Suspensión del Jurado en Barcelona

Se aprobaron los estatutos del Banco de Crédito Industrial. Quedó resuelto el pleito de la Mancomunidad.—Se estudió el estado de la cuestión social.

PRESIDENCIA

Dato en Madrid

El señor Dato llegó ayer mañana en el primer expreso, acompañado del ministro de la Guerra.

Lo esperaban en la estación los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación; los subsecretarios de Gracia y Justicia y de la Presidencia; varios generales de la Armada y algunos marinos.

De la estación fué el presidente al ministerio de la Guerra, donde se hospeda, y de allí avisó a los periodistas que lo esperaban en la Presidencia, que en ella los recibiría por la tarde.

No hay divergencias

El señor Dato recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia y les dijo que les suponía ya enterados de la marcha de los asuntos políticos por las noticias que había dado a la Prensa de provincias.

En el Consejo de esta tarde se tratará de la cuestión social en Barcelona, no pudiendo ocuparnos de subsistencias por no asistir el señor Ortuño, del que he recibido un telegrama en el que me dice que no vendrá hasta mañana.

Preguntó un periodista que si hablarían del plan de obras del puerto de Huelva, a lo que contestó el señor Dato que este asunto se aplazaba también para un próximo Consejo al que asista el señor Ortuño.

En cuanto a la divergencia en la orientación política que algunos han supuesto, son timos de verano pues entre los miembros del Gobierno no existe la menor discrepancia. Esto es una divagación como el plazo de vida concedido hasta noviembre al Gobierno.

El objeto del viaje del general Marina es ultimar detalles para la movilización de las industrias en caso de guerra.

Los agregados militares y los delegados extranjeros llegados a San Sebastián están muy satisfechos de las atenciones recibidas, y agradecidos al Monarca por el honor que que les dispensó, invitándoles a un almuerzo.

La cartera de Marina

Desmintió el rumor que ha circulado de que pensase dejar la cartera de Marina. Esta la conservaré todo el tiempo que esté de presidente, pues yo cumplo todo lo que ofrezco y por eso ofrezco poco.

GOBERNACION

Sobre unos comentarios

El señor Bergamín recibió ayer mañana a los periodistas, quienes le hablaron de los comentarios que se hacen de las atenciones y señaladas deferencias entre los señores Cierva y Ortuño. A ello contestó que el viaje del ministro de Fomento tenía como objeto una misión oficial y no política, y que, por consiguiente, esas deferencias no significan más que las particulares muy merecidas, que el señor Ortuño tiene hacia el señor Cierva, con las que le demuestra el afecto personal que los une.

Menos fundamento tiene lo de que existan por estas menudencias, discrepancias en el seno del Gobierno. No las había sino por asuntos de grande interés político, y por fortuna, estos asuntos no las producen.

Un periodista recordó que no parecían muy cordiales las relaciones de los señores Cierva y Ortuño en los días de las últimas sesiones de Cortes, a lo que contestó el ministro, que para algo existe el precepto de perdonar las ofensas, y más cuando la molestia, si la hay, no llega a tanto, porque las apreciaciones sobre actos públicos no puede ofender a las personas.

Plan de Obras públicas

Manifestó el señor Bergamín que en el Consejo de la tarde se acordaría el plan de obras públicas que se emprenderán en Huelva para dar trabajo a los obreros que no lo encuentran.

Lo de los periódicos

Dijo que «El Sol» ha recurrido contra las imposiciones de multas, fundándose en que el artículo adicional a la real orden suspende su ejecución hasta octubre.

Añadió que no tiene fundamento la denuncia contra «El Mundo», porque el número extraordinario que publicó tenía fecha de cinco días antes de la real orden.

Habló luego de los recursos que se emplean para burlarla, y los condenó prometiendo que no se tolerarán, aunque añadió, nadie, ni el presidente del Consejo está, en principio, conforme con la disposición, que no tiene otra justificación que la de las circunstancias.

En cuanto a las divergencias de criterio [illegible] lugar de ella, afirmó que no

obedecen más que a móviles de negocio.

Dijo que no ha recibido denuncia contra «La Vanguardia», y que de lo que haya ha pedido informe al gobernador.

Méndez Vigo, disgustado

Habló un periodista de los disgustos que ocasiona la venta del aceite tasado, y el ministro afirmó que el comisario de Abastecimientos está muy disgustado de la forma en que se hace la venta.

Dijo que ayer mañana los contratistas de obras del Estado accederían a las peticiones de los obreros, y se han mostrado dispuestos a la consecución de las obras.

Y finalmente dió el ministro noticias de que hay tranquilidad en toda España, hasta en Riotinto, dijo, donde, a pesar de que los obreros sienten hambre no alborotan.

Hoy llega Ortuño

El ministro de Fomento, señor Ortuño, salió ayer tarde de Cartagena en el correo, y llegará a Madrid en las primeras horas de la mañana de hoy.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer terminó a las ocho y media de la tarde, y el señor Bergamín dió de él la siguiente referencia:

Se acordó el nombramiento del gobernador de Badajoz don Luis Tur, para Sevilla, y se designó a don Isidoro León, ex diputado provincial de Vizcaya, para Badajoz.

Se aprobaron las reales órdenes de Gobernación, en las cuales se autoriza la transferencia de los servicios que las Diputaciones catalanas acordaron en favor de la Mancomunidad.

Como natural consecuencia, se aprueban los Presupuestos de aquellas Corporaciones, y la transferencia de los servicios se condiciona, obligando a la Mancomunidad respecto a presupuestos y rendición de cuentas, al cumplimiento de los requisitos que la ley provincial imponía a las Diputaciones.

Se acordó que por el ministerio de Gracia y Justicia se expida un real decreto suspendiendo la actuación del Tribunal del Jurado en la provincia de Barcelona, respecto a aquellos delitos que se mencionan, entre ellos el asesinato y homicidio.

Se aprobó otro decreto de Gracia y Justicia de reforma provisional del arancel judicial.

Del ministerio de Marina, se aprobaron los siguientes decreto: Estableciendo mejoras para el personal de las Maestranzas, y aprobando las plantillas del Cuerpo general de Ingenieros, de Artillería, de Administración, de Sanidad y del Clero castrense.

De Guerra, los decretos autorizando arrendamientos de casas para autoridades militares de Madrid, para instalación en Santa Cruz de Tenerife de fábricas militares; ordenando el concurso para adquisición de terrenos con destino a cuarteles en Gerona y Huesca; aprobando la adquisición para cuartel del edificio del Seminario de Oviedo.

De Hacienda se aprobaron decretos de fijación de capital por que han de tributar sociedades extranjeras; autorizando la introducción de valores para sociedades marroquíes, eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de balanzas de precisión; determinando los estatutos del Banco de Crédito Industrial y resolviendo el recurso de queja de los agentes de Bolsa de Barcelona, contra la Bolsa libre.

Se acordó que el ministro de Instrucción pública concurra, en representación del Gobierno, al homenaje que en Avilés se rendirá a Palacio Valdés, y se aprobaron de este ministerio las comisiones conferidas para estudiar en el extranjero a los señores Pinazo y Alvarez Guerra; la creación de la Escuela de Comercio de Vigo, el establecimiento de la sección de instrucción Superior de Comercio de Málaga, y las secciones de los mismos en Bilbao, con un anejo de Escuela elemental de adultos; abriendo concurso para arrendamiento de local en Zaragoza para la Normal de Maestras, y para la construcción de un pabellón en la residencia de estudiantes, y creando la sección de Lenguas en la Universidad de Madrid, provisionalmente, y con prestación gratuita de los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras.

El ministro del Trabajo dió cuenta del

LA CATEDRAL DE TOLEDO

Sus tesoros artísticos

Con motivo de una reciente campaña, se ha dicho que no están inventariados los tesoros artísticos de la Catedral de Toledo, hasta el punto de que nadie sabe su cuantía en números ni en valor.

He aquí cual responde con datos personalidad tan competente y tan enterada como don Ricardo J. Hidalgo:

«Lo que en la Catedral llamamos el Tesoro mayor no sólo está inventariado oficialmente en los libros catedralicios, oficiales y auténticos, sino hasta en unas guías manuales, de precio muy módico, editadas por la misma Catedral, para comodidad del visitante. Allí por número, con sucinta explicación de cada objeto, están todos, absolutamente todos, tal cual se guardan en el incomparable Tesoro.

Si por «Tesoro artístico» se entiende el conjunto de las maravillosas preciosidades catedralicias, desde Mendoza hay y actúa el inventario minucioso y detallado de cuanto en la Catedral existe. Además, por si esto pareciera anticuado, yo mismo, con toda escrupulosidad y dos veces, al hacerse cargo de la obra y fábrica dos distintos señores obreros mayores, hice el inventario, catálogo y numeración de lo allí contenido, fijando, para mayor claridad, en cada objeto una etiqueta, y doblando la copia del tal inventario para que una quedara siempre en poder de la excelentísima Corporación capitular, para facilitar su alta inspección.

Esto, en cuanto a los objetos de la Obra propiamente dicha se refiere. Además hay inventario hecho por el ilustrísimo señor Obispo actual de Cuenca, entonces dignidad de tesorero de esta iglesia toledana, de todo lo que se guarda en la sacristía y «cuadras» de las ropas. Otro, hecho por el competente maestro de capilla, del archivo de música. Otros índices y registros, con lujo de detalles, como propios del antiguo esplendor catedralicio, de la biblioteca y el archivo, donde desgraciadamente, hay muchas lagunas que abrieron en ellos los que saquearon aquellas dependencias en nombre de la revolución. De los tapices, los famosos tapices, no hay inventario; se guardan en armarios, y en la puerta de cada uno están el nombre de la colección y el número de los allí guardados. De manera semejante están las alfombras. Algo quedaba sin embargo, sin conocimiento detallado y eran esa variedad de numerosos objetos distintos y heterogéneos, procedentes del desuso o el deterioro, que estaban en distintas piezas repartidos, y hasta éstos antes en baraúnda informe, con laudable paciencia han sido ordenados por nuestro inteligente deán y colocados en lugar adecuado.

Por último, el catalogador oficial, excelentísimo señor conde de Cedillo, ha tomado cuantas notas ha necesitado al fin práctico de su cometido, y siempre que lo pidió de todas partes se le franquearon las puertas.»

EN TERCERA PLANA

COMENTARIOS — **Alcalá de la Ronda** por Leopoldo CALVO SOTELO

El gabán del maestro por V. DIEZ DE TEJADA

EL PROBLEMA FERROVIARIO — **Lo esencial y primordial** por Ramón DE OLASCOAGA

EMOCIONARIO DE UN PEREGRINO — **Las calaveras** por Curro VARGAS

CRONICA EXTERIOR — **"Delenda Carthago"** por Armando GUERRA

DE ENSEÑANZA SECUNDARIA — **Observaciones pedagógicas** por Juan PEREZ

DEPORTES — **Inauguración de las regatas de Santander** por K.

EN CUARTA PLANA

CRÓNICA DE SOCIEDAD por el Abate FARIA

EL RAMO DE CONSTRUCCIÓN — **Las negociaciones rotas**

EL TIEMPO

(DATOS DEL OBSERVATORIO)

Altura barométrica: 703'5; variación, —1'8.

Máxima lluvia en litros por metro cuadrado: 19, en Logroño.

Temperatura en Madrid a la sombra: máxima. 33'6; mínima 19'0.

En las demás regiones: máxima de 37 grados en Córdoba de 36 en Sevilla y Ciudad Real, y de 35 en Cáceres y Jaén; mínima de 10 grados en Orense y de 11 en Pontevedra y Lugo.

Tiempo probable: En toda España bueno.

estado de los conflictos sociales, y el Gobierno se felicitó de la solución de las huelgas de Bilbao y Elche, y adoptó medidas sobre las de Riotinto y del Ferrol y sobre las que de Madrid sostiene el ramo de construcción, en la que, estando aceptadas por los patronos y por siete oficios las bases, queda sólo por resolver la de los canteros, lo que dificulta la reanudación del trabajo por los siete oficios, porque los patronos subordinan la vuelta al trabajo al arreglo con los canteros.

Se acordaron medidas conducentes a fijar la actitud de los patronos para lo que en lo sucesivo proceda.

Ampliación

No fué muy largo el Consejo de ayer; pero, como verán nuestros lectores por la referencia oficiosa, fué provechoso.

Había varios asuntos importantes que resolver, y a ello prestaron su atención los consejeros, y no a la consideración de resquemores y rozaduras políticas, que se estimaban por algunos tan intensas que hasta se temía que provocaran la crisis.

Nosotros sabíamos qué no, y podemos afirmar que la aprobación de los arduos asuntos de que se ocupó el Consejo, se hizo con detenido estudio, pero sin discusión.

El ministro de Gracia y Justicia expuso los precedentes que ha tenido en cuenta para formular el real decreto de suspensión del Jurado en la provincia de Barcelona. Estos precedentes, son, ciertamente, curiosos. Consisten en un expediente que incoó el conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia del Gobierno nacional, en el que informaron en pro de la suspensión la Audiencia de Barcelona, la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y el Consejo de Estado, presidido entonces por el señor Santa María de Paredes, y en el que, salvo tres consejeros conservadores, todos eran liberales. El conde de Bugallal estimó que si entonces se llevó a cabo la suspensión, por creer que las circunstancias que la aconsejaban y que motivaron el expediente podían ser transitorias, ahora, por el tiempo transcurrido y por la agravación de los hechos, no se puede creer lo mismo ni proceder del mismo modo.

Por otra parte, la suspensión se hace en uso de la autorización que contiene la propia ley del Jurado, en el artículo 122.

El decreto, que saldrá mañana en la valija de Santander para que lo firme su majestad, tendrá un pequeño preámbulo, en que se consignarán los precedentes de que hemos hablado, y dos artículos, el pertinente a la suspensión y otro en que se dice que de ella se dará cuenta, en su día, a las Cortes.

El ministro de la Gobernación desenvolvió los fundamentos de las disposiciones que resuelven el pleito de la Mancomunidad, con la anuencia de todos sus compañeros.

Se acordó que la transferencia de servicios es posible, puesto que para ello se creó la Mancomunidad, pero que no pueden transferirse sino en las condiciones en que se tienen y con los requisitos legales a que están sujetos.

En la aprobación de los estatutos del Banco de Crédito Industrial, no se ha hecho más que cumplir las condiciones del concurso, estableciendo las modificaciones que aceptó el ministerio de Hacienda, después de informe del Consejo de Estado por los únicos concursantes, y que no varían de un modo substancial el funcionamiento del Banco.

De los conflictos sociales hizo el ministro del Trabajo una detenida exposición, y el Consejo estudió especialmente los de Riotinto, Ferrol y Madrid, y se acordó que el presidente, como ministro de Marina, llame a los consejeros de La Constructora Naval para ponerse con ellos de acuerdo sobre el modo de llegar a una solución. En cuanto a los patronos del ramo de construcción de Madrid, se les preguntará oficialmente si están o no dispuestos a reanudar el trabajo como lo desean los obreros, a quienes se ha reconocido el aumento.

Se acordó, finalmente, elevar los derechos arancelarios de los funcionarios judiciales en un 15 a un 20 por 100, según las circunstancias.

Próximo Consejo

Es probable que para tratar de los transportes se celebre un Consejo mañana, puesto que hoy llega el señor Ortuño.

LA MANCOMUNIDAD

La real orden resolutoria

En el ministerio de la Gobernación fué facilitada anoche la siguiente real orden, que resuelve el pleito de las Diputaciones catalanas y la Mancomunidad:

«Considerando, que, respetado y cumplido por la Diputación provincial en su acuerdo de... lo prevenido en la R. O. de 17 del pasado junio, quedan de esta suerte subsanados los defectos de tramitación legal de que adolecían los acuerdos anteriores, y, en tal sentido, siendo posible y lícito, con arreglo a los preceptos que integran la organización y funcionamiento de las Diputaciones provinciales y de la Mancomunidad de las provincias catalanas, que aquéllas cedan a ésta la realización y práctica de servicios que les estuvieran confiados con los elementos y dotación precisos para su ejecución y cumplimiento:

Considerando que esa transferencia ni afecta ni destruye la personalidad administrativa y el concepto integral del organismo de la Diputación provincial, aunque disminuya, no sus facultades, sino la realización de los servicios que tuviera adoptados, cuya naturaleza no se altera, ni puede alterarse al transferirlos a la Mancomunidad para que ésta los ejerite y cumpla, respetando en ellos aquella alta inspección y los preceptos legales determinados por los artículos 76, 77 y 130 de la ley Provincial:

Considerando que para la inspección en la forma y manera de dotar y cumplir los servicios de que se trata, atribuída por el último de los citados preceptos a este ministerio, pueda a conciencia efectuarse, es preciso que su consignación en presupuesto y los elementos de ingresos que para la atención se precisen, sean previamente conocidos y aprobados por este ministerio, en los mismos términos que lo fueron cuando las Diputaciones provinciales los conservaban antes de transferirlos y debidamente los atendían, o séase en aquella manera determinada por los artículos 109 y párrafo segundo del 120, en la parte relativa a la facultad que confiere para que este ministerio pueda corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, en aquel presupuesto formado, siendo además preciso que para la oportuna sanción que juzgue la gestión administrativa pasada, se tenga en cuenta también y observe lo prevenido en el artículo 129, todos ellos de la mencionada ley Provincial vigente:

Considerando por lo que afecta a los arbitrios especiales votados por la Diputación de..., que ellos no se encuentran comprendidos en aquellas facultades, que para imponerlo están legalmente a las Diputaciones concedidas, y que además no se amoldan a los términos prevenidos en el artículo 119 de la ley Provincial;

Su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que se apruebe la transferencia de servicios, votada y acordada en forma legal, por la Diputación provincial de..., en su sesión de..., a la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas, quedando subordinada esta transferencia y condicionada al estricto cumplimiento de los preceptos legales que se invocan.

Segundo. Que una vez aprobada, como lo ha sido, la mencionada transferencia, quede aprobado también el presupuesto remitido por la mencionada Diputación a este ministerio a los efectos del artículo 120 de la ley Provincial, sin más alteración que la de excluir de sus ingresos los arbitrios que se reputan con extralimitación legal establecidos.

Lo que de real orden etc.»

* * *

BARCELONA, 4.—Esta noche se reunirán los diputados provinciales pertenecientes al partido republicano para cambiar impresiones acerca re la Asamblea de la Mancomunidad, cuyas sesiones empezarán mañana.

POLITICA EN PROVINCIAS

Manifestaciones del ministro de jornada

SAN SEBASTIAN, 4.—El marqués de Lema pasó toda la mañana de hoy trabajando, no subiendo a Miramar.

Al mediodía recibió a los periodistas, a los que manifestó que almorzaría con el señor Quiñones de León y con los representantes militares extranjeros.

Manifestó también que había recibido un telegrama de Praga dándole cuenta de la llegada del secretario de nuestra Legación, señor Carcel, que a juzgar por las noticias que facilitaba, ha podido obtener la impresión de que es nada segura la situación de aquella república.

Dijo también que desde París comunican que las Cámaras han acordado aumentar en 1.838.200 francos el crédito de gastos para la representación de la república en la Liga de las Naciones.

De Londres dijo que comunicaban que el Gobierno había presentado en la Cámara de los Comunes un proyecto suspendiendo la acción del Jurado en Irlanda, en vista de la ineficacia de dicha institución en las sumarias por los atentados. Al mismo tiempo se ha ordenado la constitución de Tribunales militares que intervendrán en los nuevos atentados que se cometan.

El ministro de Estado ha conferenciado con el director del Instituto para tratar de la sesión de clausura de la Sociedad de Naciones, que se celebrará mañana en dicho centro docente.

El director financiero de la Sociedad de Naciones dió su anunciada conferencia sobre el presupuesto de la misma, que asciende a 500.000 libras. El presupuesto que actualment tenía consignado la Sociedad de Naciones era de un millón de pesetas.

LIGA DE NACIONES

Acuerdo sobre la Conferencia financiera

Se celebrará en Bruselas el 24 de septiembre

LOS ACTOS DE HOY

SAN SEBASTIAN, 4.—Cerca de la una de la tarde terminó la reunión de los consejeros de la Sociedad de Naciones. Por la tarde celebrarán otra reunión.

La reunión de las misiones militares se prolongó también hasta la una. Por la tarde facilitará un comunicado.

El general Echagüe, que presidió, dijo que se trató principalmente de la organización del trabajo. Se ocuparon de las peticiones de las nuevas naciones para su ingreso en la Comisión, y de la proposición recibida de Italia sobre exportaciones de armas.

El señor Quiñones de León invitó al mediodía a almorzar con él en el hotel Cristina, a tres de los miembros de cada Comisión militar. Concurrió también a este almuerzo el marqués de Lema.

La reunión de la tarde terminó a las ocho de la noche.

Las subcomisiones de la Comisión de Armamentos estuvieron reunidas hoy por la tarde preparando los asuntos que someterán a la aprobación de la Comisión mañana.

LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

Comunicado de las reuniones del día 4 de agosto.

En la sesión de esta mañana del Consejo de la Sociedad de las Naciones Himans, representante de Bélgica ha presentado al Consejo un informe sobre las obligaciones que incumben a la Sociedad de las Naciones a tenor del artículo del pacto referente a los mandatos coloniales.

En la sesión de la tarde, León Bourgeois, representante de Francia encargado por la Sociedad de las Naciones de la preparación de una Conferencia internacional financiera en Bruselas ha presentado al Consejo de la Sociedad de las Naciones un informe, cuyas conclusiones han sido adoptadas por unanimidad.

M. Ador, por accidentes de la Conferencia financiera internacional privado de venir a San Sebastián ha comunicado por telégrafo que estaba de acuerdo con el conjunto de las proposiciones del informe del señor Bourgeois.

La Conferencia financiera internacional se reunirá en Bruselas el viernes 24 de septiembre.

Se dirigirán invitaciones para concurrir a la Conferencia financiera de Bruselas a Alemania y a los demás Estados que fueron enemigos y en esta invitación se especificará que únicamente las cuestiones que figuran en el orden del día de la Conferencia podrán ser puestas a discusión, y que el presidente ha recibido encargo del Consejo de la Sociedad de hacer que queden fuera de las deliberaciones de la Conferencia todas las cuestiones que actualmente se discuten entre los aliados y Alemania.

Se invitará a la Comisión de reparaciones a enviar un delegado para que tome nota a los efectos consiguientes de las deliberaciones de la Conferencia.

El orden del día de la Conferencia ha sido ya provisionalmente fijado. A grandes rasgos será el siguiente:

Después de la sesión inaugural, la Conferencia abordará inmediatamente el estudio y examen de la situación económica y financiera de cada país. Los delegados de los Estados representados en la Conferencia deberán someter un informe escrito, dando cuenta de la situación financiera de sus respectivos países, con todas las informaciones sobre presupuestos, deudas interior y exterior, el estado de la circulación fiduciaria, cambio, etc. Estos trabajos deberán ir acompañados de una breve exposición oral.

Después de este examen general, la Conferencia abordará el estudio de los principios esenciales de la política financiera, y estudiará sucesivamente la cuestión de las haciendas públicas, la de la moneda, el cambio y el comercio internacional.

La última parte de la labor de la Conferencia consistirá en un examen de los proyectos de acción internacional propuestos para el restablecimiento del crédito.

Junto con estos y otros problemas, que constituirán la tarea esencial de la Conferencia, los delegados estudiarán en Comités especiales un cierto número de cuestiones técnicas como el establecimiento de un servicio de informes de estadística, que permitan la reunión y comparación de las informaciones económicas procedentes de todos los países.

LAS CUESTIONES MILITARES

SAN SEBASTIÁN, 4.—La Comisión de Armamentos ha facilitado una nota acerca de las resoluciones tomadas.

Se refiere a la reglamentación de las fuerzas y armamentos de los nuevos Estados admitidos en la Sociedad de las Naciones.

Dichos Estados deberán aceptar las reglas referentes a armamentos establecidas por la Sociedad.

En lo que se refiere a la reducción de armamentos de los Estados, reconoce que el mantenimiento de la paz exige la reducción hasta el mínimum compatible con la seguridad nacional y las obligaciones que pueda imponer una acción común.

La Comisión proporcionará al Consejo el concurso de su experiencia técnica: primero en caso de violación de los compromisos contraídos por parte de alguno de los miembros de la Sociedad, ya que el Consejo tiene el deber de determinar los efectivos militares, navales y aéreos con que debe contribuir cada nación; segundo, cuando el Consejo deba asumir el control de los armamentos en aquellos países en que este control sea necesario al interés común; tercero, según el artículo 213 del Tratado de paz. Alemania se compromete a prestarse a toda investigación que el Consejo de la Sociedad de las Naciones estime necesaria para el mantenimiento de las obligaciones militares que impone el Tratado de Versalles. La investigación podrá acordarse por mayoría de votos.

LOS MANDATOS

SAN SEBASTIAN, 4.—La oficina de la Sociedad de las Naciones ha facilitado una amplia nota acerca de los mandatos que confiere la Sociedad.

Comienza justificando la necesidad de los mandatos para que los territorios que, a consecuencia de la guerra, dejaron de pertenecer a algunas potencias, queda bajo la administración de alguna, evitando así que dichos territorios fuesen repartidos como botín entre los vencedores.

La Sociedad de las Naciones, de acuerdo con las potencias aliadas y asociadas, deberá determinar cuáles regímenes de mandato deben adoptarse para los territorios arrebatados a Alemania, y los que puedan dejar de pertenecer a los países otomanos.

La Sociedad velará para que cada potencia madantaria cumpla exactamente el régimen acordado, y sea observado el principio esencial fijado por el artículo segundo del pacto. Las potencias mandatarias deben enviar un informe anual sobre la situación de los países que estén encargados de administrar.

Con esto no se quiere paralizar la actividad de las potencias mandatarias, sino establecer un orden de colaboración con las mismas.

Se creará una Comisión internacional de mandatos, y una sección dentro del secretariado de la Sociedad de las Naciones.

EL PRESUPUESTO DE LA LIGA

SAN SEBASTIAN, 4.—El señor Herbet Ames habló acerca de los datos para los próximos presupuestos acordados en la última reunión de Roma.

Pidió al Gobierno británico la revisión de las cuentas de la Sociedad de Naciones, antes de que se celebre la Asamblea de Ginebra, en la cual se confeccionarán los presupuestos para el año 1921. Los gastos de la Sociedad hasta el mes de julio han sido 850.002 pesetas. Hasta fines del próximo diciembre los gastos se elevarán a cuatro millones, pues solamente la oficina de trabajo gasta mensualmente un millón.

El presupuesto de la Sociedad se divide en tres partes: gastos de secretariado, gastos indirectos y gastos de las subcomisiones. En la Asamblea de Ginebra se gastaron 500.000 pesetas, y en la Conferencia de Wáshington 900.000.

El fondo de previsión de la Sociedad continuará en Londres hasta fin de año, depositado en Banco Llodys.

EL PROGRAMA DEL JUEVES

SAN SEBASTIAN, 4.—Mañana, a las once y media celebrará el Consejo sesión privada. Por la tarde, a las cuatro, sesión pública en el paraninfo del Instituto que será el fin de los trabajo del Consejo.

Por la noche, tercera representación de «Mendi-Mendiyan».

En el Ayuntamiento se celebrará un banquete en honor de los consejeros, y después en los salones de La Perla del Océano tendrá lugar la fiesta con que se obsequia el elemento joven de los delegados.

DE MEJICO

Negociaciones rotas

Han salido tropas contra el general Cantú

MEJICO, 4.—Las gestiones de arreglo entre el general Cantú, gobernador de la Baja California, y el Gobierno del general Huerta, han fracasado.

El Gobierno se propone emprender una vigorosa campaña militar y ya han salido tropas para dicho punto.

El general Cantú había solicitado del Gobierno yanqui material de guerra, demanda que ha sido rechazada por los Estados Unidos.

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción ..... 365 M.
Administración ..... 398 M.

BOLCHEVISMO

Las tropas rusas pasan el Bug

ZURICH, 4.—Un aerograma de Moscú reproduce el comunicado del Estado mayor sovietista.

Dice así:

«Al Oeste de Bielostok y Belsk continúa nuestra ofensiva con éxito favorable.

En dirección a Sodlecz y en un frente de 100 verstas hemos llegado al río Bug, logrando atraversarlo y haciendo prisioneros.»

* * *

VARSOVIA, 4.—El ejército bolchevista ha franqueado el Bug, último obstáculo de importancia en el camino que conduce a Varsovia.

Por el Norte los bolchevistas han cortado las comunicaciones entre Varsovia y Danzig.

Unos 30 a 40.000 bolchevistas bajan por la calzada de Augustowo y Grajevo en dirección a Varsovia.

El Gobierno parece decidido a luchar hasta el fin, retirándose si fuera preciso a otra población que podría ser Cracovia.

BREST LITOWSK NO HA CAIDO

PARIS, 4.—«Le Temps» dice:

«Noticias de fuente fidedigna aseguran que Brest-Litowsk no ha sido ocupada por los bolchevistas, pues ayer dicha ciudad seguía ocupada por los polacos».

EL LUNES EN VARSOVIA

LONDRES, 4.—Comunican al «Evening News que las misiones británica y francesa abandonaron Varsovia ante la amenaza del ejército ruso.

De Berlín comunican al mismo periódico que los rusos han tomado Homza, al Noroeste de Varsovia, y que esperan entrar en la capital de Polonia el lunes próximo.

LAS NEGOCIACIONES

ES UNA RUPTURA

VARSOVIA, 4.—En los centros gubernamentales se tiene la convicción de que los soviets intentan prolongar las conversaciones de armisticio en la esperanza de que la ayuda de los aliados a Polonia llegará muy tarde. Los delegados bolchevistas han pedido a los negociadores polacos que se entrevisten de nuevo con ellos el 4 de agosto en Minsk; pero se hace notar que Minsk se encuentra a 500 kilometros de Varsovia, y que, por consiguiente, es inevitable un nuevo retraso. Por esto la interrupción de las negociaciones de Baranovitch debe considerarse como una ruptura.

UN ULTIMATUM DE INGLATERRA

LONDRES, 4.—El Gobierno británico ha comunicado por el telégrafo sin hilos al Gobierno de Mascú que ante su pretensión de entablar directamente con Polonia no solamente las negociaciones preliminares de un armisticio sino negociaciones de paz, debe considerarse abandonada la idea de una conferencia internacional en Londres.

* * *

LONDRES, 4.—La noticia que ha circulado en la Prensa y según la cual el Foreing Office había enviado un ultimátum al Gobierno de los soviets, no ha recibido todavía confirmación en Londres, a pesar de que el «Daily Telegraph» ha dicho ya cuál será la actitud que el Gobierno británico observará con relación a la nueva situación creada por la suspensión de las negociaciones de Baranovitchi.

El «Evening Standard» dice que según le han informado altas personalidades de autoridad diplomática, ayer a hora muy avanzada de la noche se dirigió a Chicherín una comunicación firmada por Lord Curzon, y en la cual se pedían explicaciones inmediatas e inequívocas sobre la actitud de los Soviets frente a Polonia.

En el caso de que Rusia se negara a cumplir los compromisos tomados a este respecto, el Gobierno inglés declara:

1.° Que la conferencia de Londres no se celebrará.

2.° Las negociaciones comerciales pendientes desde hace algunos días serán rotas y Kameneff, Krassin y sus colegas recibirán inmediatamente sus pasaportes.

3.° Se tomarán inmediatamente medidas por la Gran Bretaña, Francia y los otros aliados cuyo acuerdo es completo a este respecto y entre los cuales ha habido ya cambios de miras para proteger la independencia de Polonia.

En espera de esta respuesta quedan suspendidas todas las relaciones con Krassin y su misión.

EN INGLATERRA

OTRAS PROPOSICIONES

LONDRES, 4.—Según la «Pall Mall Gazette», Kameneff y Crassin desde su llegada a Londres han hecho importantes proposiciones al Gobierno británico.

En la reunión que ha celebrado ayer el Gabinete se discutió nuevamente la situación.

Las negociaciones con los enviados de los soviets no se reanudarán hasta que sean conocidos los resultados de las negociaciones de Baranovitchi.

KRASSIN Y LLOYD GEORGE

LONDRES, 4.—Los señores Kameneff y Krassin acompañados de sus colegas de la misión rusa han ido a Downing Street a las cuatro y han permanecido hasta después de las seis de la tarde. En la conversación que han sostenido con Lloyd George, y Bonar Law que también asistió a la conferencia, no se ha hablado más que de la cuestión polaca.

Llody George ha debido expresarse de la manera más categórica, dando a entender a los delegados bolchevistas que éstos deberán proporcionar informes exactos a su Gobierno sobre las intenciones del Gabinete británico en el caso de que el ejército ruso continúe sus operaciones.

ALEMAÑIA NO COOPERARA

LONDRES, 4.—Ayer tarde, en la Cámara de los Comunes, Bonar Law declaró que el Gobierno inglés no tenía la intención, en manera alguna, de invitar al Gobierno alemán a que coopere en las hostilidades contra la Rusia sovietista. Añadió que el Gobierno británico no había sondeado la opinión del Gobierno húngaro sobre este asunto. Además, este último no ha hecho ningún ofrecimiento de cooperación.

OTRA VEZ EL CORDON SANITARIO

LONDRES, 4.—La opinión de los Centros autorizados es que en el caso de que los bolchevistas, continuando la ejecución de su plan se apoderaran de Varsovia y establecieran en Polonia un Gobierno de los soviets, los aliados colocarían un cordón sanitario en torno de Varsovia. Los aliados esperan que los bolchevistas no puedan resistir más que dos años.

EN FRANCIA

NUEVAS CONVERSACIONES

PARIS, 4.—Ante la decisión del Gobierno de los soviets de discutir el armisticio con Polonia simultáneamente con la paz, la mayoría de los periódicos franceses creen necesaria una nueva entrevista entre Millerand y Lloyd George para ocuparse de este asunto.

El «Journal» asegura que ayer noche dieron comienzo negociaciones en este sentido entre París y Londres añadiendo el referido periódico que circula con insistencia el rumor de que en la tarde de hoy vendrá a París Lloyd George para conferenciar sobre esta actitud del Gobierno de los Soviets con el presidente del Consejo de ministros francés.

EN ALEMANIA

OBSTRUCCION FERROVIARIA

DRESDE, 4.—La organización Central de Consejos de explotación de los ferroviarios y el Comité del grupo sajón de la Unión de ferroviarios alemanes, han lanzado una proclama, dirigida a todos los ferroviarios del Imperio.

En ella se dice que una encuesta ha permitido comprobar que los supuestos convoyes de prisioneros repatriados que actualmente atraviesan Alemania, son en realidad tropas de refuerzos enviadas para socorrer a los beligerantes.

Por unanimidad decidieron que los ferroviarios deben negarse a transportar todo convoy de municiones y de material de guerra.

Se han constituído comisiones de control para examinar todo el material rodado.

EN POLONIA

TRIUNFOS COMUNISTAS

BERLIN, 4.—Dicen de Varsovia que los comunistas triunfan en esta capital y en toda Polonia.

En Varsovia tienen mayoría.

En Lodz y Dublín se han apoderado del Comité.

DE TURQUIA

Una victoria turca

LONDRES, 4.—Un telegrama de Smirna anuncia que en el sector de Fjladelfia a 130 kilómetros de Smirna, después de violentos combates que duraron veinticuatro horas, las tropas griegas tuvieron que batirse en retirada ante las fuerzas turcas compuestas de tropas regulares voluntarias procedentes de Armenia. Los griegos tuvieron 155 bajas entre muertos, heridos y desaparecidos.

Por otra parte, un destacamento turco ha caído en una emboscada y ha sido completamente aniquilado.

DE IRLANDA

Le represión inglesa

Se suprime el jurado y se establecen tribunales marciales

LONDRES, 4.—El texto de la nueva ley preparada por el Gobierno para reprimir el movimiento insurreccional irlandés ha sido comunicado ya al Parlamento. En sus grandes líneas coincide con las precisiones ya publicadas en la Prensa. Independientemente de la suspensión de los juicios por jurados en todos los distritos y de su sustitución por Tribunales marciales, la nueva ley autoriza la detención de los testigos con el fin de obligarles a comparecer y declarar ante estos Tribunales marciales.

Se sabe, en efecto, que una de las principales dificultades con que tropiezan las autoridades inglesas es encontrar testigos dispuestos a sostener la acusación.

Las personas condenadas por estos Tribunales marciales cumplirán las condenas fuera de Irlanda: en Inglaterra o también en las prisiones de las ciudades donde no existen los elementos irlandeses, con el fin de evitar las manifestaciones populares que acompañaron a las recientes huelgas de hambre.

HABLA EL CARDENAL LOGUE

DUBLIN, 4.—El Cardenal Logue, Primado de Irlanda, ha dirigido al Clero de su diócesis una carta en la que dice, entre otras cosas:

«Ante todo, debemos guardarnos contra los abusos que tanto he deplorado y que consisten en hacer de esta fiesta de la Asunción motivo de mitines y procesiones políticas, que frecuentemente revisten de disturbios y maneras de proceder no cristianas. Por esta razón, prohibo rigurosamente a todas las personas que están bajo mi jurisdicción que participen en tales reuniones o procesiones políticas con motivo de la próxima fiesta de la Asunción.» (De la Agencia Radio.)

DE «LE MATIN»

Las declaraciones de Alfonso XIII

PARIS, 4.—El «Matin» continúa publicando hoy las declaraciones hechas por el Rey de España en marzo de 1917.

Don Alfonso XIII elogia cumplidamente la rectitud de criterio perfecta del zar Nicolás, en constante lucha contra los manejos de los centros alemanes de Petrogrado.

Prevé la prolongación de la guerra más allá del año 1917, e insiste sobre la necesidad—y en las ventajas que con ello se obtendrían— de desarticular la coalición enemiga, mejor que la continuación de una guerra a ultranza, que pudiera llegar a ser para Francia una ruina victoriosa.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 466, MADRID

ÚLTIMA HORA

El señor Maestre había sido amenazado

Parece que los agresores son de Barcelona.—Se dice que la Policía tiene una pista.

VALENCIA, 4.—La familia del señor Maestre sabía que éste estaba amenazado de muerte y procuró dar aviso de ello a las autoridades.

El hermano del herido celebró con éste fin una entrevista con el gobernador civil y jefe de Policía.

Se censura la pasividad de las autoridades, que no adoptaron ninguna medida para evitar que el conde de Salvatierra fuera agredido.

El señor Maestre vivía absolutamente despreocupado y siempre salía solo.

Ahora se disponía a marchar a sus posesiones de Almansa y luego iría a San Sebastián, donde estaba citado con el señor Dato.

El sentimiento por la agresión es en Valencia unánime y sincero.

Respecto a los agresores, supónese que son de Barcelona.

VALENCIA, 4.—El presidente de la Audiencia e igualmente el Juzgado de instrucción activaron las diligencias.

El juez estuvo en el domicilio del señor Maestre. Este no pudo declarar. Su esposa se limitó a relatar el suceso en la forma conocida.

* * *

VALENCIA, 4.—La octava inyección de suero ha logrado reanimar al señor Maestre hasta el punto de que pudo conversar con los médicos y con su hermano político, el comandante de Caballería señor Del Solar, ayudante del capitán general.

Ya de madrugada oyó el señor Maestre a su madre, que pugnaba por entrar a verlo, e inmediatamente la hizo pasar, desarrollándose una escena desgarradora.

Si el estado del herido lo consintiera, a las cuatro de la mañana se le practicará una operación, aunque la impresión de los médicos es pesimista y temen un inminente desenlace fatal.

En un nuevo reconocimiento se ha visto que el señor Maestre tiene otra herida en el escroto.

La condesa de Salvatierra se ha agravado. La herida del pecho le interesa también el vértice del pulmón derecho.

* * *

VALENCIA, 4.—Se asegura que la Policía tiene ya una pista para descubrir a los agresores del señor Maestre.

Ciertamente se sabe que han entrado en funciones dos policías particulares.

* * *

VALENCIA, 4.—Por el domicilio del señor Maestre han desfilado todas cuantas personas tienen alguna significación oficial, social y política.

Estuvieron el capitán general, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el alcalde.

En las diligencias judiciales ha intervenido desde el primer momento el fiscal señor Ruiz Luna.

VALENCIA, 4.—Con motivo del cobarde atentado contra el señor conde de Salvatierra y su familia, se ha desarrollado una escena de extremada violencia entre el hermano del conde y el diputado a Cortes, don José, y el gobernador civil, general Souza.

Según parece, una personalidad valenciana recibió días pasados una carta de determinado parlamentario catalán (créese que del señor Bertrán y Musitu), rogándole que hiciera saber al conde de Salvatierra que se tramaba contra él un complot.

Don José Maestre visitó entonces al gobernador civil de Valencia, mostrándole la citada carta, y el genera Souza le replicó, según los informes que acogemos, que podía estar tranquilo, pues al conde del Serrallo le habían amenazado de muerte repentinamente, y sin embargo, murió en su cama.

Cuado hoy se vieron en el domicilio del señor Maestre el hermano de éste y el gobernador, cruzáronse frases de inusitada dureza.

* * *

ALMERIA, 4.—Ha vuelto a surgir el conflicto del pan. En las tahonas hay «colas» enormes. El pan se entrega fato de cocción.

El alcalde ha conferenciado con los harineros que molturan el trigo argentino.

Esta noche se reunirán las autoridades con los panaderos.

El malestar es general.

* * *

BARCELONA, 4.—En un aeroplano Farman salieron hoy el piloto francés, un mecánico y el conocido industrial de recreos don Vicente Morales.

Al aterrizar, cerca de San Hilario el aeroplano chocó contra un árbol, resultando muerto el señor Morales y heridos los otros dos.

* * *

BILBAO, 4.—Los ebanistas que actualmente se encuentran en huelga recorrieron todos los talleres obligando a que fueran cerrados.

Todos los que han acudido al trabajo pertenecen al Sindicato de obreros católicos vascos.

* * *

TANGER, 4.—Hoy marchó a Arcila un empleado de la Compañía del ferrocarril de Tánger a Fez, llevando 60.000 pesetas hassani para rescatar al delincuente señor Lentisco, hecho prisionero por los moros cuando asesinaron hace meses a los ingenieros señores Varela y Cortázar.

EMOCIONARIO DE UN PEREGRINO

LAS CALAVERAS

Las calaveras del Museo Antropológico, alineadas en multitud de vitrinas, y las mismas vacantes en sus sarcófagos de piedra, mostrando los huesos polvorientos, amarillos y desarticulados, han tenido la virtud de ponerle la cara larga a la mayoría de los excursionistas... Ha sido algo así como un brusco «tirón» de la realidad de realidades, en un encontronazo con la Muerte, en pleno coqueteo con la Vida...

Dos españoles, chamberileras por más señas, que equivale a decir gentiles y castizas, protestaron en madrileño puro:

—¡Caray..., hay que fijarse lo que le enseñan al forastero en Montecarlo! ¡No hay derecho a exhibir esos... «hambres»! ¡Me río yo de la «alegría» de la «Costa Azul», camará!... ¡Hay que ver!...

—¡Sí que el Museíto se las trae!—exclama otro madrileñista que las acompaña y las escucha.

—¡Vamos, no me diga usted!...—le interrumpe una de las mozas—. ¡Como que el «espectáculo» es para poner neurasténico a un actor cómico!...

—¡Qué duda cabe!

—Oiga usted...

—Diga usted...

—¿Por qué no nos vamos a ver los pececitos de colores que colecciona el «Principe» de Mónaco?... ¡Lo digo porque allí se reirá una siquiera un poco!...

—¿De qué?...

—¡Pues usted verá de qué va a ser!... ¡De... «los peces de colores»!

—¡Ah, ya!... Comprendido; ustedes aluden al otro Museo, al «Museo Oceanográfico». ¡Y que dicen que es de los mejores del mundo! ¡Hay cada ostra y cada cangrejo y cada camarón raro!

—Ostras, cangrejos, camarones... ¡Pues no «caigo» en la rareza! «¡Bichos de la mar!», como pregonan en Madrid los vendedores en Rosales, en la Bombilla y en Amaniel! ¡Yo me había creído lo menos que este señor «de» Príncipe coleccionaba maravillas... ¡Mira tú que cangrejos y camarones, y... un Museo y toda la pesca para «archivar» esas vulgaridades!... «¡Le digo a usted, guardia!»...

—Espere usted..., espere usted... que veamos el «archivo» acuático, como usted dice. ¡Quién sabe! Puede que todo no sean ostras y camarones...

—¿Y por dónde se va?

El galante madrileño duda, carraspea, vuelve a toser... Ellas le acucian con una sonrisita burlona, que es una estocada a su amor propio varonil.

—Bueno; pero vamos a cuentas. ¿Usté «parla» el francés, sí o no?—le dicen, mirándose sin pestañear.

—Algo..., algo, sí señoras.

—¡Pues hijo, «arránquese» usted, pregunte usted, entérese usted!... ¿Qué hace usted así, tieso, como un rey godo de la plaza de Oriente?...

—¡Eso... del «rey godo» me decide! ¡Verán ustedes!...

Y el improvisado «cicerone» se «arranca», al fin, con valentía, e interpela a uno de los vigilantes de las salas, diciéndole, con una serenidad pasmosa:

—¡Eééh..., «garçon»... «dite moa»... ¿Dónde es «le» «Musé» Oceanográfico. el «Musé» ese de les «pescatoris», «boquéronis», «cangrejis» e «plus» de «choses» raras de la «mer»?

El vigilante que ha adivinado lo que significa todo «aquéllo», se brinda a acompañar al español y a las dos españolas.

—¡Lo ven ustedes cómo sí que me entienden!—exclama, orgulloso, el madrileño.

—¡Cómo que habla usted el francés de «carrerille» que da gusto!—replican ellas mirándose.

—¿Verdad que sí?...

—¡Toma, y que lo habla usted tan claro... que también le entienden a usted en las Ventas!

—Entonces va usted a entender una cosa que yo le diga...—dice él insinuante a una de las muchachas.

—Según lo que sea... A ver, diga usted.

—Por ejemplo: ¡«Vous» es la «feume» más «jolie» y más «salade» de le «monde entiere»! ¿Qué le he dicho a usted?...

—¡Que tiene usted miedo de ir al Museo ese de las «truchas»..., por si le echan a usted el gancho para la colección!...

—¡...!

Y los tres se alejan riendo, precedidos del vigilante, que también al pasar sonríe a uno de sus colegas y le dice guiñándole un ojo:

—¡Espagnols!...

El Museo Oceanográfico se halla instalado en una roca inmensa que desciende hasta el mar. En la planta baja hay un salón magnífico con la estatua en el centro del príncipe sabio; a la derecha, otro salón para los conferenciantes extranjeros; y a la izquierda la sala de Oceanografía Zoológica, con las colecciones de animales recogidos en las simas profundas de los mares por el príncipe de Mónaco. En el primer piso y a derecha e izquierda de un tercer salón central hay dos instalaciones muy interesantes: la de Oceanografía aplicada; es decir, industrias del mar, perlas, corales, conchas, etcétera, etcétera, en trabajos artísticos, y a la de Oceanografía física e instrumental, con aparatos novísimos para el análisis del agua, para medir la penetración de la luz, la temperatura, la profundidad, las corrientes, las mareas, etc., etc.

El célebre Acuario está en los sótanos del edificio y lo forman innúmeros depósitos y celdillas de cristal en comunicación con el Océano. Preside la magnífica colección de ejemplares allí reunidos una hermosa tortuga que contempla a la gente con la mirada interrogativa de sus ojos opacos y convexos. La cazaron hace un lustro en las Azores y pesaba entonces «seiscientos quince» kilogramos. Ahora pesa cincuenta y ocho nada más...

—¡Y luego dicen que se engorda con el cambio de aires!...

La exclamación huelga decir que la ha lanzado una «manola» y vecina de nuestro delicioso Chamberí...

A las diez de la noche un amigo tiene la bondad de ir a buscarnos al hotel con su «auto».

—Vengo a por usted... me dice.

—¡Para ir adónde?—interrogo.

—A Montecarlo... Cenaremos allí. Tardaremos en llegar veinte minutos. Ha hecho usted el camino de Niza allí de día. ¡Ahora lo hará usted de noche... ¡Verá usted qué cosa más preciosa!

—Pero...

—¡No hay pero ni disculpas! Hágame usted el favor de aceptar...

—Entonces... ¡vamos!

La excursión ha sido realmente ideal. Montecarlo de noche se nos antoja el capricho «vivado» de un cuento de hadas.

Cenamos modestamente en el París: un puré, dos platos más, postres, café..., una botella de Burdeos unas copitas de «Cointrau»; una cena «sencilla»; una cena de la post-guerra...

—Aportez moi la tote, s'il vous plait... —ha dicho mi amigo al criado que nos sirve.

Y el piscolabis, la colación casi frugal la cena sencillísima, importaba, según la nota, «ciento cuarenta» francos...

Una cena «en serio», es decir, de las otras, de la «avant guerre», cuesta mil...

Y el comentario escama, porque nuestra atención la solicitan otros asuntos, otros temas. He ahí, por ejemplo, a ese vejestorio de trece lustros, que se levanta de la mesa masticando, para bailar un «fox-troot» con la dama que le hace compañía. Comer y dejar de comer para danzar es comer a estilo americano, es lo elegante y lo superchic... Y el viejo baila que se las pela y martiriza su estómago en ruinas y da vueltas y vueltas como un fantoche, arrastrando los pies... ¡Oh, elegante fantoche con la cabeza blanca, la cartera repleta y vacío el corazón! ¡Qué cómica y por eso mismo qué triste ancianidad! ¡Qué triste!

«¡Aquellas calaveras!...»

Curro VARGAS

Montecarlo, agosto, 920.

COMENTARIOS

ALCALA DE LA RONDA

Los veraneantes

Los veraneantes pueden considerarse divididos en dos categorías. Forman la primera los veraneantes antiguos, que hace diez, quince, veinte años que vienen a Alcalá de la Ronda. Unos poseen hoteles o «chalets» y el plazo material de los intereses creados justifica su constancia. Otros, sin ser propietarios de casa alguna, emprenden consecuentemente su estival excursión hacia estos rincones a impulsos del hábito adquirido, o por simpatía afirmada en el transcurso del tiempo, o quizás por pereza para decidirse a buscar otros puntos de descanso. Todos mantienen entre sí el vínculo de una amistad arraigado en una larga serie de veranos. Han llegado a identificarse con el ambiente y con la vida de Alcalá de la Ronda, y no conciben brisa más fresca que la que se respira en la explanada de la iglesia, ni paisaje más encantador que el que se disfruta desde las sendas trazadas en el monte.

Integran la segunda categoría los veraneantes nuevos, que hacen por primera vez su entrada en la colonia, y esas familias errantes, llenas de cierto aventurerismo, que hoy buscan el refugio de las playas del Norte y mañana acampan en las faldas de la sierra; espíritus inquietos, poco amigos de inmovilizarse en un lugar determinado, y para quienes no existe mayor atractivo que el de la novedad.

La primera categoría goza en la colonia de un prestigio levemente administrativo, porque se basa en la antigüedad. Los que la componen han presenciado el lento desarrollo del pueblo. Vinieron a él cuando la sierra empezó a tener devotos entre los madrileños. Ellos han asistido a la apertura de las nuevas calles y a la construcción de la mayor parte de los hoteles que se agrupan en torno a la iglesia. Y sienten por Alcalá de la Ronda ese cariño algo paternal que nos inspiran los seres cuya vida hemos seguido desde sus comienzos.

En las localidades del teatro, tradicionalmente reservadas, en las listas de suscripciones abiertas con cualquier motivo, en los festejos religiosos o civiles, figuran siempre en primer lugar los nombres de los «antiguos»; y nadie intentará desconocer o apropiarse un privilegio que hábitos casi seculares abonan.

Los «antiguos» señalan las fechas del calendario veraniego. Suelen hacer su aparición el mismo día todos los años, con leve escasa diferencia.

—Ya han venido los de L... Esto quiere decir que estamos a primeros de julio.

—Ayer llegaron los de B... Significa que hemos entrado ya en la segunda quincena.

—Mañana salen de Madrid los de Z... Y a los del pueblo les basta esto para conocer que el primero de agosto se avecina...

Estos «antiguos» son los que comunican a la colonia su propia fisonomía. Constituyen el núcleo central, en torno del cual el aluvión de los veranos que se suceden va depositando nuevas capas. Representan, respecto de los demás veraneantes, lo que las casas del pueblo primitivo respecto de los «chalets» multicolores que ha ido levantando la colonia.

Entre estas familias de «antiguos» son frecuentes los enlaces. ¡Favorecen tanto el noviazgo la vida de la sierra, de relación constante entre muchachas y muchachos! Los nuevos matrimonios mantienen la costumbre adquirida y gustan a menudo de vivir su vida de casados en los mismos lugares que presenciaron sus andanzas noveras. Les impulsa un grato recuerdo, que el tiempo acrecienta incesantemente. Así los retoños conservan las aficiones del viejo tronco, y Alcalá de la Ronda aumenta todos los años la lista de sus amigos fieles.

Leopoldo CALVO SOTELO

EL REGIMEN TRIGUERO

Siguen las protestas

VALENCIA, 4.—Una Comisión de fabricantes de harinas ha visitado al gobernador y le ha manifestado que no comprende el criterio en que se ha informado el Gobierno para dictar su última disposición sobre régimen de trigos y harinas.

Con objeto de documentarse sobre este asunto, marchará mañana la citada Comisión a Madrid y enseguida celebrará diversas entrevistas con el comisario de Abastecimientos y los ministros de Hacienda y de Fomento.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

SEVILLA 4.—Convocados por el presidente de la Cámara Agrícola, se han reunido esta tarde en el local de la Sociedad Económica los agricultores andaluces, tratando del real decreto estableciendo el nuevo régimen para los trigos.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Observaciones pedagógicas

Un metodólogo belga reduce a ocho los principios fundamentales que han de orientar la buena enseñanza. Uno de ellos es el siguiente: La enseñanza debe excitar la actividad del alumno y constituir una verdadera gimnasia intelectual. Esta es la diferencia que hay entre un profesor de cualidades y un profesor inepto. Este último preparará, si se quiere la explicación de la asignatura, hará un enorme consumo de energía personal, sus explicaciones acaso puedan calificarse de brillantísimas, y, sin embargo, los alumnos no aprenden nada. El primero también trabaja; porque sin trabajar no es posible ser buen profesor; pero, sobre todo, hará trabajar a sus discípulos. Como dice con frase gráfica un competente pedagogo hablando del papel que el profesor activo desempeña con sus discípulos, «Les faires trotter dèvant lui». La frase es demasiado dura, pero expresa admirablemente cuál es el papel del buen maestro; debe hacer trotar o trabajar en su presencia al alumno. El profesor debe estar en la circunferencia y el discípulo en el centro. Es el profesor en una clase, como el buen general que no desenvaina la espada; pero, en cambio, a sus soldados les obliga a desenvainarla sin darles punto de reposo.

UN PROGGRAMA ES LA MUERTE DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR

Quien ha convivido algún tiempo con los jóvenes habrá oído decir más de una vez, con cierto aire de vanidad, sobre todo a los alumnos mayores delante de los pequeños, «tenemos un programazo de 110 lecciones en la asignatura A, de 90 en la asignatura B, y así por el estilo en las demás».

Francamente, esos programazos son la apoteosis de la pedantería escolar, que tantas inteligencias ha estragado. Eso es lo mismo que gloriarse, porque se le da a un niño recién nacido una suculenta paella. No aprovecha lo que se come sino lo que se digiere. Con los programazos, el alumno, alucinado con el fantasma del examen, se esfuerza por tragar sin tasa, sin preocuparse de digerir.

De ahí que toda la labor del profesor se reduzca a explicar, y los ejercicios prácticos a preguntar la lección una o dos veces al año. Mezquinos métodos, cuyos tristes resultados son el haber gastado unos cientos de pesetas en libros y matrículas, sin otro fruto que la ignorancia más supina. Asignaturas hay que jugando podrían aprenderse muy bien. ¿Qué cosa más útil y simpática que aquellas clases de Geografía, Historia, Matemáticas y Fisiología, que el insigne pedagogo don Luis Siurot, nos presentó hace pocos años en el Paraninfo de la Universidad Central? Jugando, *a la una, anda la mula*, poniéndose en círculo, dividiéndose y subdividiéndose en grupos,, agrupándose para tomar la forma de un pulmón, nos daban cuenta los niños de las principales divisiones de la historia, de las colonias que los distintos Estados europeos tenían en Africa, del oficio que los pulmones tienen en el organismo, de por qué en las habitaciones mal ventiladas se respira mal, etc. Y don Luis Siurot era una persona muy competente y además todo un artista, apto para deslumbrar con una espléndida conferencia; pero, como buen maestro conocedor de los niños, comprendió que «non erat hic locus».

Juan PEREZ
Catedrático

EN FAVOR DE MADERA

Mitin en la Guindalera

Con gran entusiasmo se celebró anoche en el Centro de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera) el mitin, segundo de la serie que organiza el Sindicato Católico de Dependientes en favor de Vicente Madera.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Patón, Ureña y Arnilla, don Angel Lázaro, consiliario de los Sindicatos, y Esteban López, que presidió el acto, que resultó muy brillante.

Todos consiguieron con su oratoria elocuente y razonada, expresar el verdadero sentir de los obreros católicos españoles.

Don Angel Lázaro supo protestar enérgicamente contra la táctica de los obreristas de la izquierda, que llevan a los trabajadores a la ruina, y pidió con elocuencia sentida y vehemente, justicia para la víctima de los odios rojos: Vicente Madera.

Esteban López estuvo acertadísimo en el resumen; habló como él sabe hacerlo; enalteció la conducta de los mineros católicos, todo bondad y todo corazón; habló de Vicente Madera, que es un verdadero luchador, que no abandonó el trabajo como los falsos obreristas, que saben emanciparse a costa de los trabajadores que aparentan redimir.

Terminó haciendo constar que con el Sindicato de Dependientes católicos está la Federación local y la Confederación Nacional Católico-Obrera, y que todos juntos sabrán, si necesario fuera, llegar hasta las gradas del Trono para implorar justicia.

El acto, en medio de un entusiasmo inenarrable, terminó a las doce de la noche.

CRONICA EXTERIOR

"Delenda Carthago,,

Yo lo siento, amigo John Bull, lo siento mucho, como sentiría que se derrumbasen las pirámides de Egipto, pero me parece que ha llegado tu hora. Catón ha reaparecido en la personalidad de Lenín, y así como aquél con una pesadez digna de aplauso (que las ideas cristalizan en hechos merced a la repetición de las mismas) no perdía ocasión de repetir «Es preciso destruir a Cartago», y se salió al fin con la suya, así a Lenín se le ha metido entre ceja y ceja derribar el Imperio británico, que desde hace siglos hace bailar al mundo al son de la gaita escocesa; y poco hemos de vivir o hemos de ver en tierra al tirano...

El hecho de que Inglaterra se aviniese a parlamentar con los soviets, representados por Krassin, aunque se quiso disfrazar bajo la careta comercial, realmente significaba el temor de Inglaterra a quedarse sin la India si no parlamentaba con los bolcheviques. Hoy ya, sin rebozo alguno, Lloyd George ha confesado a los miembros del Parlamento británico, que le han ido a denunciar la existencia de un complot de bolcheviques y «sin-feiners» con el fin de destruir el Imperio, que los ingleses «no están dispuestos a ser batidos por conspiraciones semejantes, vengan de Rusia *o de América*», y el duque de Worthumberland ha declarado que en la Tercera Internacional de Moscú se apunta contra Inglaterra. «Tenemos, pues, frente a nosotros una conspiración que se extiende por todo el mundo para destruir el Imperio británico.» ¡Miren cómo es el mundo! ¡Qué ingrato!

Por su parte, alguno de los senadores franceses al votar el presupuesto de anticipos a Alemania bajo la presión de Inglaterra, ha calificado el procedimiento empleado por Lloyd George de «chantage» («Le Matin» del 1.º de agosto, artículo del diputado Fribourg); y el ex presidente del Consejo Doumergue y el senador Chênebenoit, realmente, con sus discursos, le han mostrado sus amenazadores puños a los ingleses. Ved unos botones de muestra. Habla Doumergue: «Desde que somos vencedores, hemos estado sometidos a duras pruebas, que proceden, no del lado de donde podíamos esperarlas, *sino de aquellos de los que esperábamos al menos sentimientos de justicia.*» (Muy bien, dice el Senado.) «Esto nos entristece.» Lo creo señor Doumergue, pero ya les advirtió su compatriota Delaise en 1911 que si algún día la guerra estallaba se batirían los franceses para sacarles las castañas del fuego a Inglaterra. ¡No le quisieron hacer caso!

Habla Chênebenoit: «¿Es que la ola de idealismo (permítanos el señor Chênebenoit que nos riamos) que llevó a los aliados a la victoria, va a ceder a un reflujo de mercantilismo y de egoismo? (¡Muy bien! ¡Muy bien!, en la Cámara). *Sin la unión de los corazones no puede haber alianza duradera.*»

Contad por los dedos. América y Rusia azuzan y sostienen a los irlandeses en su lucha contra Inglaterra; Francia se llama a engaño; Italia, que tiene que pagar un capital por cada tonelada de carbón inglés no está contenta; Alemania y la despedazada Austria es de imaginar que harán cuanto puedan (y algo podrán) para que Inglaterra se hunda; Turquía y Persia y el Aresbeidjan demuestran a diario su animosidad contra Inglaterra, y Rusia, que resurge poderosa, a la par que ataca a Wrangel (hechura de Lloyd George diga este político lo que quiera) al Norte de Crimea, y propaga sus ideas disolventes por las posesiones inglesas en Asia, continúa arremetiendo contra los polacos para hacer carambola con los ingleses. «¡Delenda Carthago!» Es lógico que Lloyd George, ante la acometida de que es víctima Inglaterra, se haya negado (según cuentan) a reanudar las negociaciones con Kameneff y Krassin, que están ya en Londres, en en tanto se aclara el horizonte.

¡Y sí que lleva trazas de aclararse! Mire el lector el croquis. Fijemos a los bolcheviques por Kolno, Ossoviec, Bielostock y Prujany y nos los encontramos dueños da la Lomza, de Mlawa, de Ostrolenka y de Brest-Litowsk. Siguen, pues, como anuncié desarrollando el máximo esfuerzo en la dirección del valle del Narew (flecha gruesa), y si los polacos se apuntan éxitos en la región de Brody, es de imaginar que éstos les tengan sin cuidado a los bolcheviques.

De lo que se trata (lo verá el menos versado en cuestiones bélicas mirando el croquis) es de cortar las comunicaciones de Danzig (que está en poder de los ingleses) con Varsovia, para evitar que los polacos reciban elementos de guerra de aquella población, alemana antes, inglesa hoy. Los obreros alemanes, en armonía con las doctrinas wilsonianas e inglesas, se niegan a descargar municiones en el puerto de Danzig. ¿No fué la guerra que terminó en 1918 la última de las guerras? ¿No se batían los aliados para librar al mundo de las calamidades anejas a la lucha? ¿Pues a qué diablos viene eso de enviar cañones y municiones por el Báltico?... Hoces y trilladoras, locomotoras y turbinas son las que hacen falta y no cañones y balas.

¡Pobre humanidad! ¡Cómo se deja emborrachar con palabras! He ahí a los aliados cogidos en sus propias redes...

La realidad se ha encargado de demostrar que estábamos en lo cierto los que afirmábamos que los aliados habían disfrazado a Sancho con los arreos de don Quijote, y que todos ellos, haciéndole el juego a Inglaterra, se batían para que ésta expulsara de los mercados las mercancías alemanas.

¿Se van enterando los intervencionistas españoles? Tomen, tomen notas, porque aunque los socialistas de la Segunda Internacionel se aprestan ya, ante la perspectiva de una guerra mundial, a tratar de evitarla, un Imperio como el británico, que ve minados sus cimientos, no ha de dejarse derribar tan aina, y como dispone de hábiles hombres de gobierno y diplomáticos maquiavélicos, no será para maravillar a nadie el hecho de que Inglaterra, antes de caer, busque el medio de evitar su caída embarcando a medio mundo en la aventura de defenderla.

Confíen los ingleses en que si en diversos puntos del globo se preparan a sacudir el yugo, no faltará algún país en el que se castigue a los que protestan de su dominación, y malo será que en él no encuentren esclavos mercenarios que los sirvan.

Armando GUERRA

DE FERROL

Proximo Consejo de guerra

FERROL, 4. En breve se celebrará en ésta un Consejo de guerra para juzgar a un súbdito polaco que, en reyerta ocurida a bordo del vapor «Finisterre», estranguló a otro tripulante español.

JORNADA REGIA

La Reina Cristina a Suiza

SAN SEBASTIAN, 4.—La Reina paseó por la población.

Se ultiman los preparativos para el viaje de doña Cristina a Suiza.

* * *

FERROL, 4.—El almirante señor Pintado irá a San Sebastián a bordo de un barco de guerra para cumplimentar a los Reyes y saludarlos en nombre de los marinos.

Homenaje nacional al señor Nuncio

Donativos recibidos en esta Administración

	Pesetas
Suma anterior.....	241'55
Don Carlos Doetsch.....	25'00
» Segundo Rincón González....	10'00
Señor conde de la Mortera.....	25'00
» José Casañ.....	2'50
Don Antonio Maura.....	25'00
» Mariano Polo Iñigo de Angulo	25'00
» Manuel Lainz.....	2'50
» Tomás de Allende.....	100'00
» Jesús María Rodríguez Carballo.....	5'00
» Fernando de Uriarte.....	2'50
Señores duques del Infantado....	100'00
Don José Asúa.....	5'00
» Lope Olarte Villanueva.....	25'00
Señor marqués de Olaso.....	100'00
Señora marquesa de Olace.....	800'00
Don Pablo Churruca.....	500'00
» José Luis Sondaiz.....	250'00
Suma.....	2.244'05

ESTUDIOS VASCOS

El primer dolmen de Vizcaya

Comisionado por la Sociedad de Estudios Vascos, el catedrático de la Universidad de Oviedo don Enrique de Eguren, ha presenciado durante el Congreso de Pamplona una excavación para estudiar debidamente la existencia de un dolmen, reconocido en mayo por don José María de Rotaeche. Con estos dos señores presenciaron la excavación don Vidal de Eguía y don Roberto de Milicua.

El nuevo dolmen, que es el primero aparecido en Vizcaya, será objeto de detenido estudio en una Memoria que la Sociedad editará.

En el recinto del dolmen se han hallado numerosos restos humanos, sílex y cuentas de collar, entre otros objetos, que pasarán al Museo Arqueológico de Vizcaya.

DEPORTES

Inauguración de las regatas en Santander

Gran carrera ciclista San Sebastián-Madrid

Ciclismo

La Sociedad «Madrid Ciclo Sport» y el semanario «España Sportiva» organizan una gran carrera ciclista internacional con el recorrido Madrid-San Sebastián, que representa, aproximadamente, 550 kilómetros.

La prueba se llevará a cabo en tres etapas, San Sebastián-Burgos, Burgos-Valladolid y Valladolid-Madrid, durante los días 1, 2 y 3 de octubre próximo.

Además de valiosos y artísticos trofeos, se concederán importantes premios en metálico, a los que contribuyen las Corporaciones oficiales y entidades deportivas de ambas poblaciones particularmente.

La carrera San Sebastián-Madrid, por su gran importancia esta llamada a constituir un grandioso acontecimiento deportivo.

Natación

En ocasión a los concursos olímpicos celebrados en Nueva York, el record mundial de natación de los 300 metros para las mujeres ha sido superado por miss Ethelda Bleittrey, cubriendo en la prueba eliminatoria en cuarenta y un minutos, cuarenta segundos, un quinto y en la final en cuatro minutos, treinta y cuatro segundos, un quinto.

El record anterior pertenece a miss Fanny Durack, una conocida nadadora australiana, que tardó en recorrerlo cuatro minutos, cuarenta y tres segundos, tres quintos.

Aviación

El Derby aéreo llevado a cabo reciente, mente en las proximidades de Brooklands ha obtenido un éxito completo; tomaron parte numerosos aviadores, tripulando las más diversas marcas, que dieron pruebas de una potencia y resistencia inmejorables.

La clasificación fué la siguiente:

1, F. T. Courtney, que llevó un aparato Martynside «Semiquavez», con motor Hispano Suiza de 300 HP. Tiempo: una hora, diez y ocho minutos, doce segundos, un quinto; lo que representa una velocidad media de 247 kilómetros por hora.

2, J. H. Jarnes, tripulando un Nieuport «Nieuhacok, con motor A. B. C. «Dragonfly» de 320 HP. Tiempo: una hora, treinta minutos, veintisiete segundos, dos quintos.

3, C. F. Uwine, quien tripuló un Bristol «Bullet», con motor Bristol «Júpiter», de 412 HP. Tiempo: una hora, treinta y dos minutos, cincuenta segundos.

4, R. H. Nisbet, con aparato Martynside «F 6» de 300 HP. Hispano-Suiza. Tiempo: una hora treinta y tres minutos, quince segundos, dos quintos.

5, T. O. B. Hulbard, con aparato Martynside «F 4», de 300 HP. Hispano Suiza. Tiempo: una hora, cuarenta y tres minutos, cuatro segundos:

6, Capitán W. L. Jordan, tripulando un Spowith «Snipe», con motor D. R. 2 de 200 HP. Tiempo: una hora, cuarenta y siete minutos, cuarenta y siete segundos, dos quintos.

7, capitán H. A. Hamendey, con aparato Avro, «Baby» de 350 HP. Green. Tiempo: dos horas, treinta y dos minutos, seis segnndos.

8, B. Hincker, tripulado otro Avro «Baby» de 350 HP. Green.

Tiro

Los concursos de tiro en conexión con los Juegos Olímpicos, han comenzado a celebrarse en Beverloo y Hoogboom.

Estos concursos comprenden diversas pruebas, entre las cuales las más importantes son el tiro por equipos tiro individual y el tiro con armas de guerra.

España no aparece representada, y sólo han actuado ocho naciones, que son las siguientes con sus respectivos representantes, casi todos muy conocidos en el mundo deportivo:

INGLATERRA. — W. P. Grosvenor, Humby, Mander, Whitakes, Palmes y Juskins.

FRANCIA. — Nanuel Laffite, Borgat, Castex, Doyen, Flaet y Texiet.

SUECIA.—Per Jonas Kinde, Frederik Landelives, Lundgerist, Trick, Karl Richter, Swahn y Erik J. Sokfir Petersen.

NORUEGA. — Nordal Lunde, Wesmann Kjer, Thorstan Ark, Johansen, Hans Nordvik, Alex Andras, Lilloe Olsen y Harrer Notrig.

ESTADOS UNIDOS. — Frank Trock, Marcus Artec, Fronk Whright, Fred Plum, N. Noir y Ben Domeley.

CANADA.—Hawiland Oliver, Vance, Hamilton, Laren, Beoltio y Montgommery.

BELGICA.—Fimagher, Guersin, Bosquet, Dupont, Engels y Van Tilt.

HOLANDA.—Waller, Jurgens (F), Jurgens van der Vliet, van Vorsltol Vorst y Mothler.

* * *

En las primeras pruebas los equipos de Holanda, Francia y Noruega fueron inmediatamente eliminados. Los norteamericanos, en esta primera jornada ocuparon los primeros puestos, apuntándose 388 puntos. Bélgica ha obtenido 361 puntos, Suecia 355, Canadá 351 e Inglaterra 343.

En la segunda sesión se ha patentizado la superioridad del equipo norteamericano totalizando en 547 puntos sobre 600. Bélgica ha ocupado el segundo lugar con 503 puntos, Suecia el tercer lugar con 500, el Canadá con 488 e Inglaterra con 476.

Regatas a la vela

SANTANDER, 4.—Las regatas a la vela que se celebran anualmente y que debían llevarse a cabo a mediados del mes pasado, han tenido hoy su inauguración disputándose la ya clásica «copa de su majestad el Rey». Toda la afición ha presenciado el conourso, aglomerándose un gentío considerable tanto en el muelle como en el Sardinero sobre todo por la actracción de sus majestades y altezas reales. Presenciaron las regatas la infanta doña Isabel, el infante don Carlos y la princesa inglesa Alicia de Albany.

Tomaron parte numerosos balandros, tanto de la «copa del Rey« como de la reunión de series. La clasificación fué la siguiente:

COPA DE ORO DEL REY, para la serie de 6,50 (fórmula francesa). 1, ALAI, del señor Gándara; 2, «Giralda V», patronado por su majestad el Rey; 3, «Tonino», del Rey, patronado por su majestad la reina doña Victoria; 4, «Silda», de don Angel Pérez; y 5, «Barandil», también de su majestad el Rey, patroneado por el infante don Carlos.

En la segunda prueba, «reunión de series», el resultado fué el siguiente:

1, CISCO, del señor Arana; 2, «Ruischo», del señor Chavarri; 3, «Mosquito V», del señor Dóriga; 4, «Mouro», de don Carlos Pérez, y 5, «Mariposa», del señor Dóriga.

* * *

Yates ganadores de la «Copa del Rey» desde su fundación:

1917.—Kader, del Real Club Náutico de San Sebastián.

1918.—«Pobet», de su majestad el Rey.

1919. — «Luchana III», del Real Club Náutico de San Sebastián.

LAS CERILLAS

La fabricación exclusiva

Concurso por real decreto

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Hacienda:

Se convoca a concurso público para arrendar la fabricación exclusiva de cerillas y toda clase de fósforos.

Será objeto del concurso la fijación de los precios a que los proponentes se comprometan a suministrar la unidad de cuenta de cada una de las labores, con arreglo a las disposiciones del pliego.

El concurso tendrá lugar en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda el día 16 de octubre de 1920, a las once de la mañana, ante la Junta designada por la base primera del artículo 1.° de la ley de 23 de diciembre de 1916, y con asistencia de un notario, que levantará la oportuna acta.

Los proponentes habrán de ser ciudadanos españoles, o Sociedades mercantiles españolas, constituídas con arreglo a las leyes de España, sin que, en uno u otro caso, puedan ostentar ni tener la representación de particulares o entidades extranjeras ni ser dependientes de las mismas.

Los particulares que presenten proposición habrán de declararlo así, y en cuanto a las Sociedades mercantiles, justificarán, además de su constitución legal, si fueran comanditarias simples o regulares colectivas, que la mayoría de sus socios posee dicha nacionalidad; y si fueren anónimas o comanditarias por acciones, que las tres cuartas partes del valor de sus emisiones, por lo menos, son nominativas y propias de españoles; debiendo ser de esta naturaleza, en todo tiempo, el presidente y la mayoría del Consejo de Administración.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado de la clase octava, suscritas por los interesados, con sujeción al modelo de proposición que se inserta al final del pliego de condiciones, y se presentará bajo sobre cerrado, en cuya cubierta se indique el nombre o razón social del proponente.

En otro sobre cerrado, con indicación en él de contener los documentos correspondientes a la respectiva proposición, se incluirán la cédula personal, los documentos que acrediten la representación personal del proponente, si es mandatario, o social, si es gestor o gerente o mandatario; la escritura social y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las condiciones requeridas por el segundo párrafo del artículo precedente, y el resguardo de la Caja general de Depósitos, justificativo de haber consignado en ella la suma de 250.000 pesetas en metálico o en valores admisibles, con arreglo a las disposiciones vigentes, en concepto de fianza provisional para optar a este concurso. Si el proponente fuese fabricante del monopolio, la fianza que tuviere prestada en metálico y los resguardos que posea por el valor de sus fábricas expropiadas y aun no pagadas, se computarán por su total importe, si aquél lo pidiere, para el depósito provisional, siempre que acompañe la certificación a que se refiere el párrafo siguiente.

A este efecto, la Dirección general del Monopolio expedirá a los actuales fabricantes, a petición suya, certificaciones expresivas del importe de la fianza que tuvieren presentada, y de no tener responsabilidad ni cuenta pendiente con el Monopolio; documentos que le servirán, con el resguardo original del precio de la expropiación, para constituir, en parte o en todo, el depósito para optar al concurso.

La Junta dará su dictamen en el término de ocho días sobre las proposiciones presentadas, y la resolución se adoptará por el Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, previo informe del Consejo de Estado en pleno, publicándose en la «Gaceta de Madrid» las proposiciones presentadas, dictámenes de la Junta, los votos particulares en su caso y resolución del Gobierno. Este podrá desestimar todas las proposiciones, si así lo considerase conveniente.

Contra la resolución del Gobierno no se admitirá recurso alguno.

La persona o entidad adjudicataria ampliará su fianza, constituyendo la definitiva, a disposición del ministro de Hacienda, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que se le notifique la adjudicación, y otorgará la correspondiente escritura, representando al Estado el director general del Monopolio, de la que entregará una primera copia a la Dirección general del ramo, después de requisada por la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales. El adjudicatario estará obligado a satisfacer el expresado impuesto y el del Timbre, así como los gastos de otorgamiento, copias, anuncios y demás que origine el concurso.

La fianza definitiva a que se refiere el párrafo anterior será de 1.250.000 pesetas en efectivo metálico o su equivalente en valores del Estado, admitiéndose a este efecto los títulos de la Deuda amortizable por todo su valor, y los de la Deuda perpetua por el precio medio de cotización del mes inmediato anterior al en que tenga lugar la constitución del depósito.

Si la adjudicación del arriendo recayese en favor de alguno o varios de los actuales fabricantes, bien individual o colectivamente, las fianzas que tienen prestadas en metálico y los resguardos que posean por razón del valor de sus fábricas expropiadas y aún no pagadas se computarán por su total importe para la fianza definitiva, siempre que se justifique, mediante certificación de la Dirección general del Monopolio, que los fabricantes favorecidos por esta disposición no tienen pendiente con el Estado responsabilidad ni cuenta de ninguna clase.

Los créditos líquidos que el adjudicatario tuviere contra el Estado por suministro de cerillas, debidamente justificados, se computarán por el 50 por 100 de su importe para la constitución de la fianza definitiva.

La Dirección general dispondrá la práctica de las operaciones de contabilidad y formalización que sean necesarias para que las cantidades que dichas fianzas y resguardos representen sean ingresadas como depósito en garantía del contrato.

La Dirección general del Monopolio exhibirá a los que deseen acudir al concurso el muestrario de las diferentes clases de labores.

ESCUELAS Y MAESTROS

El concurso de traslado

Ha sido un justo deseo el de los maestros el que se anunciase el concurso de traslado, y así lo hemos pedido; pero ahora se va notando cierta reacción en contra.

Muchos comprenden que es una necesidad la publicación de los escalafones, depurados de errores, para la resolución del concurso. Es cierto que al personal encargado de los trabajos al efecto no se le puede pedir más. Háganse pues, los escalafones y puesto que ya no se puede resolver el concurso en primero de septiembre próximo, vuélvase a la normalidad.

Decimos esto porque sabemos que los maestros, muchos seguramente, no quieren dar la nota «poco simpática» que unos pocos dan, pidiendo que se haga el concurso, disponiendo el primero de enero como fecha de posesión.

Esta fecha no parece bien a la mayoría del Magisterio, porque sabe los efectos desastrosos que ha de traer a la enseñanza el cambio de tantos maestros dentro del curso escolar.

El Magisterio, siempre digno, tiene por base de sus peticiones el progreso pedagógico, el bien de la escuela.

Todo maestro, por muy a disgusto que esté en una localidad, no ha de hacer sufrir las consecuencias de su disgusto, de sus preocupaciones, a sus discípulos, y sabe sacrificarse en bien de la cultura y educación de la niñez.

Por eso ya piden muchos maestros, y seguramente pedirá la Nacional del Magisterio, que por dignidad de la clase, para que no se tache a ésta de egoísta y para bien de la escuela nacional, no se cambie la fecha posesoria en los concursos, ya que la de «primero de septiembre» es la legal, y, «sobre todo», la de «verdadero sentido pedagógico», pues de todos conocidos son los perjuicios que a la enseñanza ocasionaría el cambio de tantos maestros dentro del curso escolar.

Y repetimos esto para que se fijen algunos maestros y eviten el que se diga que sólo se preocupan de las cuestiones materiales, y no sufra la clase en general las consecuencias, y piden se vuelva a la normalidad, ya que el daño del retraso no puede evitarse sin perjuicio para la enseñanza.

A EL DEBATE rogamos haga públicas estas manifestaciones o se haga eco de ellas.

Luis RODRIGUEZ
Maestro de Almagro.

EL DIRECTOR DE PRISIONES

Sobre la cárcel de mujeres

El director general de Prisiones ha confirmado, en la conversación que ayer tuvo con los periodistas, la información hace días publicada en EL DEBATE, sobre el proyecto, en vías de próxima realidad, de construcción de una Cárcel para mujeres en el paseo de Santa Engracia.

Se lamentó el señor Díaz Córdoves de las manifestaciones hechas por la Alcaldía de Madrid, afirmando que no se desiste de celebrar la subasta anunciada para el día 7 de septiembre, sin perjuicio de llegar más tarde, salvando los inconvenientes que para conseguirlo pudieran presentarse, a un cambio de terrenos, si se comprobara que en otro sitio, mayor que el actual, se pudiera emplazar la nueva Cárcel.

Indicó el director general de Prisiones que es posible que se presente el grave problema de no poder atender a la alimentación de los reclusos y reclusas, por haber disminuído a la mitad la consignación que para este servicio tenía el Ayuntamiento de Madrid.

Este conflicto, que se presentará en plazo no lejano, si no arbitra recursos extraordinarios el Ayuntamiento, será, si se presenta, de la exclusiva responsabilidad de este organismo.

Terminó diciendo que esperaba el concurso de quienes deben prestárselo, y confiaba en que no sería todo labor crítica y negativa, en este asunto de la Cárcel de mujeres, cuya importancia es notoria y su ejecución urgente.

GOBIERNO CIVIL

El aceite para todos

Manifestó ayer el marqués de Grijalba que no es exacto que haya autorizado a los detallistas para que no expendan el aceite de tasa más que a su parroquia. El aceite debe venderse a todo el que lo solicite. Por haber contravenido esta disposición impuso el gobernador multas a dos tenderos.

SE TRAERA ARROZ DE TASA

Confirmó el gobernador punto por punto la referencia del alcalde, acerca del arroz de tasa que se destinaba a Madrid, y añadió que el comisario de Abastecimientos se propone remover los obstáculos con que se ha tropezado para la adquisición y transporte del arroz a Madrid.

LABOR CONJUNTA

Estadística y trabajo

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, que apareció ayer en la «Gaceta», se dispone que el Instituto Geográfico y Estadístico preste su cooperación al ministerio del Trabajo, facilitando a éste las estadísticas e informaciones que necesite.

Dispone que los directores generales del Instituto Geográfico y Estadístico y el del Trabajo e inspección del Instituto de Reformas Sociales se pongan de acuerdo para concertar la tarea a realizar por sus funcionarios respectivos, especialmente para la práctica del Censo general de población.

Los funcionarios de las oficinas y estadísticas deben reunir los datos que mensualmente faciliten los Gobiernos civiles respecto a los accidentes del trabajo, para su remisión al Instituto de Reformas Sociales, con objeto de que éste realice el conveniente estudio jurídico-social de los mismos.

En los trabajos de estadística sobre mortalidad deberá formarse aparte la relativa a la mortalidad obrera.

Finalmente, para la práctica de las informaciones que en Reformas Sociales se acuerden, ofrece este Instituto al Geográfico una cooperación tan amplia cual lo permitan sus capacidades orgánica y económica y servicios propios, debidamente puntualizada por los respectivos directores.

COTIZACIONES DE BOLSAS

EN MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,10; E, 71,55; D, 71,60; C, 72,75; B, 72,75; A, 73; G y H, 72,75.

Carpetas provisionales.—Serie F, 70,90; D, 70,90; C, 70,90; B, 70,90; A, 70,90; Diferentes, 70,90.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 83,70; E, 83,70; B, 84; A, 84; G y H, 85.

—*4 por 100 Amortizable.*—Serie D, 83; B, 83.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 96,50; E, 96,50; C, 97; B, 97; A, 97; Diferentes, 97.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 96; C, 96; B, 96; A, 96; Diferentes, 96.

Obligaciones Tesoro.—Serie B, 100,75.

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1868, 73; Villa Madrid (1914), 90,75; Idem (1918), 90,75.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 95; Idem, 5 por 100 103,65; Marruecos, 60,50.

Acciones.—Banco de España, 530; Idem Hipotecario, 258; Idem Hispano Americano, 280; Idem Crédito, 162; Idem Río de la Plata, 307; Azúcar (preferente), contado, 181; fin corriente, 183; Idem (ordinaria), contado, 85; fin corriente, 86; Felguera, 178; M. Z. A., contado, 294; fin corriente, 296; Nortes, contado, 286; fin corriente, 288.

Obligaciones.—Alicantes, primera, 233; Nortes, segunda, 54; Idem, quinta, 53; Peñarroya, 102.

Moneda extranjera.—Marcos 14,15; Francos, 48,09; Idem suizos, 111,50; ídem belgas, 52 (no oficial); Libras, 24,11; Dólar, 6,65; Liras, 34 (no oficial); Escudo portugués, 1,30 (no oficial); Peso argentino, 2,50 (no oficial); Florín, 2,22 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 214,50; Felguera, 179; Resinera, 475; Banco Vizcaya, 1.175; Idem Central, 102; Unión Minera, 880; Sota, 2.275; Nervión, 2.160; Unión, 700.

BARCELONA

Nortes, 285,50; Alicantes, 294.

Notas informativas

Con el mismo escaso negocio, aunque con alguna más firmeza se negociaron los fondos públicos.

El interior pierde de 5 a 25 céntimos en algunas series, quedando estacionadas las restantes. Las Carpetas bajan de 10 a 25. El Exterior pierde 20 céntimos.

El Amortizable antiguo gana un entero y de 25 a 50 céntimos el nuevo.

Las obligaciones del Tesoro ganan 40 céntimos en la serie B.

El empréstito de Marruecos baj 50 céntimos, y 5 las cédulas Hipotecarias al 5 por 100.

El empréstito de Marruecos baja 50 céntimos.

Las acciones del Banco de España aumentan un punto y dos el Río de la Plata.

Las Azucareras preferentes descienden dos enteros; uno las Felgueras; dos los Alicantes y 50 céntimos el fin corriente de los Nortes.

Los restantes valores industriales conservan sus anteriores posiciones.

Las divisas extranjeras se negocian en baja, excepto los dólares que suben 12 céntimos. Los marcos pierden 1,05; 1,65 los francos y 33 céntimos las libras.

Se negocian 1.025,000 marcos a 14,15. 50,000 francos a 48 por 100; 175,000 a 47,95; 50,000 a 48 por 100 y tres partidas de 200,000 a 48,20, 48,15 y 48,10 respectivamente.

6,000 libras a 24,17; 3,000 a 24,16; 4,000 a 24,15; 7,000 a 24,11; dos de 10,000 a 24,12 y 24,10 y 20,000 a 24,09.

28,000 dólares a 6,65 y 10,000 a 6,67.

Y 50,000 francos suizos a 111,50.

CRONICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos

En San Sebastián ha rendido su tributo a la muerte don Manuel Mesonero Romanos. Entre otras obras notables escribió «San Francisco el Grande», describiendo minuciosamente el expresado templo; «Sepulturas de hombres ilustres en los cementerios de Madrid», «Velázquez fuera del Museo».

Descanse en paz el erudito escritor, y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Aniversario

El 7 hace años del fallecimiento del ilustre general D. Arsenio Linares Pombo.

En varios templos se aplicarán sufragios por su eterno descanso.

A la hermana del finado, doña Albertina, reiteramos sentido pésame.

San Lorenzo

El 10 celebrarán sus días las marquesas de Mohernando, Santo Domingo y viuda del Salar.

Señora de Gómez Plasent (D. Antonio).

Señorita de Maroto y Pérez del Pulgar.

Marqueses de Bendaña, Salobral, Albolote, Movellán y viudo de Mondéjar.

Señores Domínguez Pascual, Alonso Martínez, Fresneda, Valdés, Goyeneche, Gómez Quintero, Prat, Díez de Rivera, Busto, Cavanillas, López de Carrizosa y Viesca.

Les deseamos felicidades.

Alumbramiento

La bella señora doña Francisca López de Carrizosa y Dávila, esposa de don Ramón Fernández Hontoria y Uhagón, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño, habiendo sido padrinos la abuela, condesa del Moral de Calatrava, y el tío, don Ricardo Fernández de Hontoria.

Títulos del Reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia en la «Gaceta» que por las personas que se indica ha sido solicitada la rehabilitación de los siguientes títulos:

Marqués de Fuentehoyuelo, por don Jaime de Silva y Campbell, duque de Lécera, en nombre de su hijo don Jaime de Silva y Mitjans.

Conde de Valfayona, por el mismo señor, para su hijo don José Guillermo de Silva.

Duque de Montsalto, por don Ildefonso Alvarez de Toledo y Caro, marqués de Molina, quien dice que dicho título fué otorgado por el rey don Fernando el Católico, a don Fernando de Aragón.

Marqués de Menasalbas, por el conde de Finat, a favor de su hija doña Blanca Finat y Escrivá de Romaní.

Marqués del Castillo de Torrente, por don Felipe de Cruyllles de Peratallada.

Conde de Du Quesne, por don Gonzalo Fernández de Castro y Du Quesne y don José María de Rato y Du Quesne.

Vizconde de Túy, por don Diego del Alcázar y Guzmán, marqués de Peñafuente.

Barón de Juras Reales, por don Manuel Moxó Marcaida.

Operación

Al hijo mayor del vicepresidente de la Diputación, señor Alonso, le ha sido practicada felizmente la difícil operación de trepanación de la mastoides.

El enfermo se encuentra más aliviado, y nosotros lo celebramos muy de veras.

Viajeros

Han salido: para Burgos, don José Francés y su distinguida familia; para Las Rozas, la señora doña Fernanda Moreno Elorza y señorita Pilar Hernández; para Ontaneda, don Manuel Gómez y González Tapia; para San Sebastián, los marqueses del Riscal y de la Laguna y la marquesa de Sofraga y don Luis Iribarne; para Bilbao, el marqués de Alonso Martínez; para Deauville, el marqués de Villavieja e hijo; para Zarauz, el marqués de Laurencín y los marqueses de la Rivera; para Urdiaín, don Julián Felipe; para París, doña María Duttón; para Mondáriz, don Ramón Peinador; para El Escorial, la condesa de Torre Mata; para Barcelona, don Rafael Marquina; para Ribadesella, don Mario Fernández de las Cuevas, y para Briviesca, don Ruperto Berga.

El Abate FARIA.

EN HACIENDA

Un funcionario agredido

En el ministerio de Hacienda ha ocurrido un grave incidente.

—En varias ocasiones el jefe del Negociado segundo de la Ordenación de Pagos de dicho ministerio, don Joaquín Galvarriato, había devuelto al profesor mercantil afecto a la Delegación de Hacienda de Tarragona, don Eugenio Hurtado de Mendoza, las nóminas que remitía para su despacho, por no reunir los requisitos reglamentarios.

Irritado el señor Hurtado de Mendoza, a pesar de que la devolución se hacía oficialmente e indicando los requisitos que faltaban para que fueran solventados en forma, decidió arreglar el asunto por su cuenta, y al efecto se presentó en Madrid y se personó en el Negociado en ocasión en que el jefe no se encontraba en él; esperó en la puerta del ministerio, y al indicarle los ordenanzas que entraba el señor Galvarriato, le preguntó en forma descompuesta el por qué de haberle sido devueltas las nóminas; repitió el jefe lo que por oficio se le había explicado, y no conforme el iracundo profesor, le agredió impensadamente dándole un golpe en la cara que hizo preciso que el señor Galvarriato fuese asistido en la Casa de socorro del distrito del Centro.

Antes de que el agredido pudiera reaccionar, y antes de que los que lo presenciaron la rápida escena pudieran intervenir, desapareció el señor Hurtado.

El hecho ha producido gran indignación entre el personal de la Ordenación de Pagos, y se ha designado una Comisión para pedir al ministro el castigo del culpable.

UN BUEN PROYECTO

El "Metro,, hasta Vallecas

La Compañía del Metropolitano ha presentado al ministro de Fomento el proyecto de la prolongación de la línea Puerta del Sol-Atocha, hasta el Puente de Vallecas.

En cuanto se apruebe el proyecto quiere la Compañía empezar las obras, y si la resolución del expediente no se define por la lentitud lamentable en estas tramitaciones oficiales, pronto será un hecho recorrer en poco más de diez minutos la distancia de Cuatro Caminos al Puente de Vallecas.

Esto sería una positiva mejora, pues Madrid está falto de comunicaciones rápidas que pongan en contacto el centro de la población con los barrios extremos.

LAS CIGARRERAS

Se quejan las separadas

Una comisión de cigarreras asociadas, constituída por las veinte que han sido separadas temporalmente del trabajo, intentó en la mañana de ayer entrevistarse con el jefe del Gobierno, no pudiendo las cigarreras hablar con el señor Dato.

Por la tarde visitaron al señor Gullón ante quien se lamentaron de que habiéndose la Compañía comprometido a pagarles el jornal de los días que no trabajan, les ha negado ya el jornal de los dos últimos y se propone no pagarles el de los sucesivos.

El señor Gullón ofreció trasnmitar la queja al ministro de la Gobernación.

AYUNTAMIENTO

Aviso a los porteros

Por los funcionarios municipales se están verificando los trabajos de formación de estadística de vivienda, obteniendo para ello los datos correspondientes a cada finca.

Comoquiera que por algunos porteros se opone resistencia a facilitar los antecedentes que se interesan, y han de servir de base en su día para la formación del empadronamiento de habitantes y censo de población, documentos importantísimos para estudios de abastecimientos y fines sociales, la Alcaldía espera que todos los habitantes de la capital habrán de dar toda clase de facilidades a dichos funcionarios para la obtención de aquellos antecedentes, estando dispuesta a imponer toda clase de multas y exigir responsabilidades, con arreglo al Código Penal, a cuantos se nieguen a facilitar los datos que se interesan, o falsear aquéllos con antecedentes inexactos.

EL ALCALDE, EN MADRID

Hoy llega a Madrid el conde de Limpias. El señor Asprón, alcalde interino, le entregará el mando esta misma mañana.

DENUNCIAS Y MULTAS

El inspector de mercados, señor López Baeza, ha hecho veinte denuncias.

El teniente alcalde de Chamberí, señor García Revenga, en audiencia verificada anteayer, ha visto 176 juicios, de los que han sido condenados 164, ascendiendo el importe de las multas a 1.260 pesetas.

NOTAS MILITARES

Prácticas de enlace aereoterrestre

Se han verificado en Carabanchel, bajo la inspección del general Fidrich, presidente de la Comisión de táctica, las prácticas finales de los ejercicios de enlace en el campo de batalla entre tierra y aire.

Se realizaron diversos temas de exploración, reconocimiento y transmisión de órdenes y partes (enlace). Las prácticas fueron brillantísimas.

El general Fidrich anunció próximas prácticas con tropas reales y ordenó a la Comisión mixta de aviación táctica la redacción de serias conclusiones provisionales que puedan ser llevadas a los territorios de África. Después se decretará el «Reglamento general de enlaces».

ARTISTICO REGALO

Los jefes y oficiales del Depósito de la Guerra han regalado al general Weyler, con motivo de la concesión de que ha sido objeto del ducado del Rubí, un pergamino muy artístico pintado con caracteres de estilo Renacimiento en los talleres de pintura de aquella dependencia y debido a los obreros soldados Andrés Rodríguez Malasaña, Cecilio Cámara Alonso y Angel Matesanz (Manoyo.

NOTAS VARIAS

Retiro.—Se le concede por edad al alférez de Infantería don Lorenzo Alvarez Mora.

Destino.—Ha sido destinado al grupo de regulares indígenas de Melilla el teniente de Infantería don Antonio Muñoz.

Clasificación.—Declárase apto para el ascenso al teniente auditor de primera don Pedro Topete.

Cruces.—Se concede la de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería don Raimundo García; a los comandantes don Jaime Lamarri y don Angel Fernández Espeso; al capitán don José Voyer, y a los tenientes don Pablo Ariznes y don Capistrano Faudiño Novo, y al comisario de Guerra de primera don Joaquín Delgado Blanco.

LOS ASCENSOS DEL MES DE AGOSTO

En las propuestas del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Estado Mayor: Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Infantería: Dos tenientes coroneles, dos comandantes, 12 capitanes y 22 tenientes de la escala activa, y un capitán y tres tenientes de la de reserva.

Caballería: Un comandante.

Artillería: Un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y dos tenientes.

Ingenieros: Un comandante, un capitán y tres tenientes.

Carabineros: Un alférez y un sargento.

Guardia civil: Dos tenientes coroneles dos comandantes, dos capitanes, nueve tenientes; ingresan cinco tenientes de las Armas generales y ascienden 13 sargentos a alféreces.

Jurídico: Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, otro de segunda, e ingresa como teniente auditor de tercera un aspirante aprobado.

Sanidad Militar: Un teniente coronel médico, un comandante, un capitán y tres tenientes.

Veterinaria Militar: Un veterinario segundo y tres terceros.

No hay ascensos en Intendencia, Intervención, Clero castrense, Equitación Militar, Sanidad Militar (Farmacia) y Oficinas Militares.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitadores de los servicios

En su reunión de ayer la Comisión provincial hizo la siguiente distribución de visitas:

Hospital Provincial, Pérez Toledo.
Hospital de San Juan de Dios, Arroyo.
Plaza de toros, González Rojas.
Manicomios, Ovejero.
Inclusa-Maternidad, García Albericio.
Hospicio, Nadal.
Asilo de las Mercedes, Raboso.
Carreteras, García Trabado.
Personal, Salcedo.

EL RAMO DE CONSTRUCCION

Se han roto las negociaciones

Continuaron ayer las gestiones oficiales para la solución de la huelga de canteros.

La Federación Patronal rechazó la última propuesta del gobernador civil e insistió en que sólo se hallaba dispuesta a conceder a los canteros el aumento del 15 por 100, que se concede a los demás obreros del ramo de construcción.

Comunicada a los canteros la actitud de los patronos y reunida la junta general de aquéllos, se acordó en ella rechazar de plano la oferta patronal y considerar en estado de ruptura las relaciones entabladas para hallar un acuerdo.

Hoy vencerá, a mediodía, el plazo de veinticuatro horas que fijaron los obreros de los otros siete gremios de la construcción para secundar el trabajo con arreglo a las bases de la Comisión arbitral. Perdiente la terminación de esa huelga del acuerdo con los canteros, una vez que ya es firme la ruptura de las negociaciones que afectaban a este conflicto, puede descontarse la anulación del pacto de los patronos con los albañiles y revivida la huelga de todos los gremios del ramo de la construcción.

LOS CRIMENES SOCIALES

Delegados sindicalistas detenidos

El entierro de Jover en Valencia ha constituído una imponente manifestación de duelo

EN BARCELONA

OTRO DETENIDO

BARCELONA, 4.—Ha ingresado en la cárcel, incomunicado, sin sujeto llamado Manuel Orts. Es vigilante de las obras de la Exposición de Industrias eléctricas de la montaña de Montjuich, y se le supone cómplice en el asesinato del encargado de una cantera de aquella montaña, ocurrido a mediados del mes pasado.

DELEGADOS DETENIDOS

BARCELONA, 4.—Anoche se presentaron en una obra de la calle de Bailén dos sujetos del Sindicato, amenazando al encargado porque el sábado anterior les había impedido que realizaran el cobro de las cuotas. Se promovió un gran escándalo, acudieron las autoridades y dos guardias civiles que detuvieron a los agresores incautándose de una cartera con sellos del Sindicato y el nombramiento de delegados.

LA VENTA DE ARMAS

BARCELONA, 4.—Hoy se ha publicado el bando dictado por el gobernador, regulando y restringiendo la venta de armas. Establece reglas para el uso y transporte de las armas, e impone penalidades a los contraventores.

EN VALENCIA

MUERTE DE JOVER

VALENCIA, 4.—Esta madrugada falleció el encargado de la fábrica de tejidos de yute, Gregorio Jover.

El entierro se celebrará esta tarde.

MANIFESTACION DE DUELO

VALENCIA, 4.—A las seis de la tarde se ha verificado la conducción del cadáver de Gregorio Jover desde el Hospital provincial al cementerio.

Presidía el duelo el hijo del finado, acompañado por los señores Ríos, dueños de la fábrica de la que era encargado el muerto, y del comandante de Seguridad, en representación del gobernador civil.

El féretro iba materialmente cubierto de coronas.

El acto del entierro, al que ha asistido numeroso público, en su mayoría obreros, ha constituído una imponente manifestación de duelo.

Kiosko de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

REUMA, CATARROS, CALCULOS, NEURASTENIA. CURA IDEAL DE AIRE Y REPOSO BALNEARIOS TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO TEATRO INFORMES: LUCHANA, 6

NOTICIAS

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que celebrará en el paseo de Rosales hoy jueves a las diez y cuarto de la noche:

Primera parte.—Segunda sinfonía, Beethoven; 1, Adagio molto, Allegro con brío; 2, Larguetto; 3, Scherzo; 4, Allegro molto.

Segunda parte.—1, «Panaderos», Bretón; 2, Aria de la «Suite en re», Bach; 3, «Danza siberiana», Díaz Giles; 4, Fantasía de la zarzuela «Alma de Dios», Serrano.

LOS EXPLORADORES

En el domicilio social de los exploradores se ha recibido un despacho de Londres, dando cuenta de que en las primeras pruebas atléticas efectuadas en el Jamboree, el equipo español ha sido aclamado, por obtener el primer premio.

El embajador español visitó la tropa, pronunciando un patriótico discurso, que fué contestado elocuentemente por el jefe, señor Dimas.

AGUA DE VILLAZA, reina de las de mesa. Digestivo sin igual. Su uso no debilita. Pídase en todos los hoteles.

LAS MERMELADAS TREVIJANO
SON EL POSTRE MAS SANO Y DIGESTIVO

REPRESION DE LA BLASFEMIA

En la parroquia de San Millán y previa presentación del carnet de identidad, pueden los miembros de la Asociación Católica de Represión de la Blasfemia recoger la Memoria correspondiente a los años 1914-1920.

El día 15, a las once de la mañana, se inaugurará en la parroquia de la Guindalera la sección de este distrito.

La Junta de gobierno está estudiando el proyecto de fundación de un periódico, órgano de la Asociación, y de un Instituto de Caridad.

DE PROVINCIAS

Explosión en una fábrica de aguardientes

En el término de Játiba arden tres kilómetros de monte bajo

BARCELONA, 4.—A las ocho y media de la noche se ha cometido un robo, que demuestra la audacia a que han llegado los ladrones en esta capital.

Don Ramón Vallés, dueño de una joyería de la calle de la Diputación, después de cerrar la tienda guardó las joyas en dos maletines para conducirlas a su casa, como tenía por costumbre.

El llevaba uno de los dos maletines, y el otro una hija suya, de veintidós años, cuando al pasar al lado de los jardines de la Universidad tres individuos, que se apearon de un «auto» que marchaba con las luces apagadas, intentaron apoderarse de los maletines, sujetando dos de los asaltantes al señor Vallés, y arrebatándole el maletín a la hija el otro. A las voces de auxilio de ésta, acudió público, y los ladrones volvieron al «auto», en el que salieron a gran velocidad, llevando el maletín robado, que contiene joyas por valor de 70.000 pesetas.

* * *

BARCELONA, 4.—Esta tarde ha llegado el Arzobispo de Tarragona.

—Ha salido para Madrid el nuevo embajador de España en Berlín.

* * *

BARCELONA, 4.—Los mozos de Escuadra del pueblo de Rubí han comunicado a su jefe que anteanoche se les presentó un sujeto llamado Bautista Hernández, de cuarenta y seis años, jornalero, natural de Valencia, manifestando que hallándose en su casa, se presentó un sujeto desconocido, que le hizo un disparo, y que él, en defensa propia, echó mano a un cuchillo y le dió un golpe, ignorando el daño que le había causado. Los mozos y el denunciante fueron al lugar del suceso y encontraron el cadáver de Tomás Jiménez, de cincuenta y tres años natural de Murcia, que presentaba una puñalada en el corazón. En la habitación no se encontró arma alguna de fuego ni señales de que se hubiera hecho disparo alguno.

El homicida y el arma que utilizó fueron puestos a disposición del Juzgado.

* * *

FERROL, 4.—En Valdomillos, aldea cercana a esta ciudad, dos perros hidrófobos han mordido a varios labradores que se hallaban ocupados en las faenas del campo.

Los heridos, casi todos en grave estado, han sido trasladados al Instituto antirrábico de Santiago.

La Benemérita consiguió dar muerte a los canes atacados del terrible mal.

* * *

FERROL, 4.—El ministro de Marina ha telegrafiado al capitán general de este departamento, que visitará este puerto el submarino «K. 3», de la Marina real neerlandesa, en viaje a las Indias orientales.

—Ha zarpado con rumbo a Santander el cazatorpedero «Cadarso». Va a unirse a la Escuadra.

* * *

SEVILLA, 4.—En el término municipal de Alcalá del Río se ha declarado un violento incendio en el pajar de la finca de don Antonio Montero, costando gran trabajo dominarlo y evitar que el fuego se propagase a las fincas colindantes.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de gran importancia.

Como autores del siniestro, por imprudencia, han sido detenidos dos trabajadores de la misma finca.

* * *

VALENCIA, 4.—En el monte denominado Pinar del Fraile, del término de Játiba, estalló un incendio, que ha destruído tres kilómetros de monte bajo.

Fuerzas de la Benemérita y los vecinos de Játiba, Puebla Larga y otros pueblos limítrofes, consiguieron, luego de ímprobos trabajos, extinguir el fuego.

—En los muelles inmediatos a la playa de Caro, se han quemado 12.000 balas de yute descargadas hace días del vapor «Santa Clara», y que no habían sido retiradas a causa de la huelga en las fábricas de sacos.

Las pérdidas ascienden a 600.000 pesetas.

* * *

SEVILLA, 4.—Esta mañana en la calle del Sol, número 91, y en una fábrica de aguardientes propiedad de don Bartolomé Ballesteros, hizo explosión una caldera, hiriendo gravemente al dueño.

Su esposa, Isabel Moreno, que acudió inmediatamente a auxiliarle, resultó también con graves quemaduras

Le fueron practicadas las primeras curas en el Hospital Provincial, siendo después trasladados a su domicilio.

* * *

TORTOSA, 4.—Anoche el encargado de engrasar los vagones de mercancías en la estación del Norte, José Ubda, fué cogido entre los topes su friendo un gran magullamiento del que falleció en el Hospital al que había sido conducido.

* * *

HUELVA, 4.—En el paseo del muelle se ha celebrado una misa de campaña a la que asistieron el comandante del Apostadero, el alcalde, numerosas representaciones y fuerzas de Marina, del batallón de Soria, de carabineros y de a Benemérita.

En el momento de alzar la bandera, tocó la Marcha Real, y el «Princesa de Asturias» hizo las salvas de ordenanza.

En el Ayuntamiento se obsequió con un champagne de honor a las representaciones que vienen para asistir a los festejos colombinos.

* * *

PALENCIA, 4.—Entre las estaciones de Villada y Cisneros de la línea de Palencia a Coruña, descarriló el tren procedente de León sin que ocurriesen desgracias personales.

La vía ha quedado interceptada.

BUENA OCASION

Vendemos baratísimo alhajas finas, garantizadas; relojes oro de ley, repeticiones, relojes de pulsera, antiguedades, pianos, gramófonos, escopetas, máquinas fotográficas, con buenos objetivos; prismáticos, máquinas de escribir visibles y de buena marca, paraguas, impermeables, bolsos de plata, cadenas, medallas, pulseras, pitilleras, sortijas sello, despertadores, pistolas, relojes, jarrones, bronces e infinidad de artículos siempre de ocasión y a precios económicos. ¡Ojo! Para comprar barato y bien, visitad la conocida CASA SERNA,

Serna, Hortaleza, 9. Próximo a la Gran Vía

FIRMA DEL REY

GUERRA. — Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general don Fernando Carbó y Díaz del cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Confiriendo al coronel de Intendencia don Edmundo Pérez Iñigo y Delgado el mando de la segunda comandancia de tropas de Intendencia.

Idem a los tenientes coroneles de Caballería D. Francisco Velarde Valle el mando del depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria (Santander), de nueva creación; D. José Uzqueta Benítez, el de la yeguada militar de la cuarta zona pecuaria (Córdoba), de nueva creación, y D. Isidro Bilbao Martínez el de la yeguada militar de la segunda zona pecuaria (Jerez de la Frontera), de nueva creación.

EL VIAJE DE ORTUÑO

El ministro a Madrid

CARTAGENA, 4.—El ministro de Fomento dedicó la mañana a las despedidas oficiales y a visitar el penal.

El señor Ortuño salió en el correo para Madrid.

Se le ha tributado una despedida entusiasta. A la estación bajó todo el pueblo cartagenero, además de los elementos oficiales.

Una compañía del regimiento de Sevilla le rindió honores.

* * *

CARTAGENA, 4.—Los periodistas locales han obsequiado con una comida a sus compañeros de Madrid, que han acompañado en su viaje al ministro de Fomento.

En el acto reinó verdadera fraternidad.

LAS TORMENTAS

Un niño arrastrado por la corriente

LOGROÑO, 4. En Cervera del Río Alhama se ha desencadenado una gran tormenta.

El río en su crecida arrastró rebaños enteros, aperos de labranza, árboles y cuanto el agua encontraba a su paso.

En el barranco de la Cantera se hundió una casa, siendo salvados sus ocupantes.

En el Matadero se derrumbaron las

Hay un niño ahogado.

El gobernador ha salido para Cervera con varios ingenieros.

BIBLIOGRAFIA

Conferencias de actualidad

"Los grandes fracasos modernos,

Acaban de aparecer en un tomo lujosamente editado las siete conferencias predicadas en la Basílica Metropolitana de Valencia por el magistral de la misma *don Rogelio Chillida*. La Prensa católica ha hecho grandes elogios de esta obra, única en su género y necesaria a los predicadores, conferenciantes, propagandistas y cuantos desean ver tratadas en estilo verdaderamente oratorio las soluciones católicas de los conflictos social, político, internacional, etc., etc.

Precio, cuatro pesetas. De venta en las librerías de Hijos de Gregorio del Amo, Madrid; Subirana, Barcelona; Martí, calle Zaragoza, Valencia, y en la casa del autor, Sagrario del Salvador, 2.

ALHAJAS Compro, altos precios. Plaza Mayor, 23, esq. C. Rodrigo.

Colegio Hispano
Internado dirigido por sacerdotes para estudiantes adultos vigilados. Madrid. San Marcos, 3.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS PIRINEOS"
FABRICA EN GUERNICA (VIZCAYA)

Aguas de Cestona
HIGADO, ESTREÑIMIENTO, ESTOMAGO y MAREOS. En farmacias y droguerías

Lecturas selectas
Lujosamente presentadas

Cabezas calientes, por R. Garrold; con cuatro grabados, pesetas 5'75. Combates y triunfos. Narraciones escogidas, por Veuillot; con cuatro grabados 4'50. Con los jesuitas... por castigo, por P. Ker; con cuatro grabados; en tela, 6. Cuentos del hogar, por N. Torcal; en media tela, 5'75. Espinas y rosas. Novelas de J. B. Diel; con doce ilustraciones 4'50. La flor maravillosa de Voxindon. Novela histórica, época de Isabel de Inglaterra, por J. Spillmann; con doce ilustraciones, 6'50. Lágrimas nuevas. Novela, por A. de Santi; con ilustraciones; encuadernada, 9.

La hija del director del Circo. Novela original de la baronesa de Brackel; con doce ilustraciones, pesetas 6. Lucio Flavio, o la destrucción de Jerusalén por Tito. Novela histórica, por J. Spillmann; dos tomos, 10'50. Mi nuevo Coadjutor. Sucesos de la vida de un anciano irlandés, por P. A. Sheehan; con doce ilustraciones, 6'50. Nubes y rayos de Sol. Novela de J. Spillmann; con doce ilustraciones, 4'50. Perdona y olvida. Novela, por E. Lingen; con doce ilustraciones, 5'25. Saracinesca. Novela, por F. M. Craword; con doce ilustraciones; dos tomos, 9'50.

Magnífico obsequio

Nuestros lectores que nos pidan alguna de estas obras a La Editorial Poliglota, Petritxol, 8, Barcelona, serán obsequiados con un número que, combinado con el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el 11 de septiembre próximo, dará derecho a los siguientes premios:

Primero. Magnífica máquina parlante «Odeón», último modelo, pesetas 300. Segundo. Artística reproducción en colores de la Virgen de Bellini, con marco apropiado, pesetas 60. Tercero. Suscripción para 1921 a «Iberia», revista científica, pesetas 5.

IMPORTANTE.—Nuestros suscriptores de fuera podrán recibir estas obras añadiendo a su importe pesetas 0'45.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

¡¡EUREKA!!
Es el mejor calzado de España y el más barato en su clase
Nicolás María Rivero, 11

UNA SEÑORA
ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren: neurastenia, debilidad general, vértigos, reúma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de sultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Salmerón, 167, Barcelona.

TARIMA DE PINO-TEA VIGAS Y TABLONES
Acha y Zubizarreta
OFICINAS: Espartero, 16.—BILBAO

7.000 artículos sobre animales

El Diccionario Enciclopédico contiene más de 7.000 artículos sobre animales. El simple enunciado de esta cifra muestra ya, no sólo la gran riqueza de la obra en este respecto, sino también el fascinador interés que el estudio de los animales ofrece por la fabulosa diversidad de formas en que la vida se presenta, diversidad bien manifiesta en las excelentes ilustraciones que acompañan a los artículos. Mas si, al hojear los volúmenes, uno se maravilla de la distancia que separa a un camello de una anguila y a una anguila de una mariposa, más habrá de maravillarse, leyendo los artículos, de los trabajos y peligros que ha de salvar la perpetuación de las especies. ¿Quién que no lo sepa imaginaría que la anguila que encontramos en una laguna tierra adentro se ha criado en el mar? (Artículo *anguila.*) ¿Que, entre las avispas, sólo las madres consiguen, ocultándose en algún lugar inaccesible, escapar a la furia destructora con que las obreras apresuran en otoño la extinción de la comunidad? (Artículo *avispa.*) ¿Que la libélula, a la que tanto admiramos por la gracia de su rápido vuelo, ha pasado un año entero bajo el agua en una forma de locomoción tan lenta, que, si no fuera por el desarrollo del labio inferior, que le permite coger a distancia su presa, sería incapaz de saciar su voraz apetito? (Artículo *libélula.*)

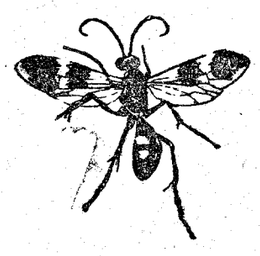

Fompilo noble: Ejemplo de cómo están ilustrados los artículos sobre insectos.

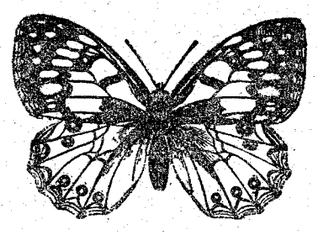

Argea Inés: Ejemplo de las figuras que acompañan los artículos sobre mariposas.

Perros que no ladran

En el artículo *perro* se discute extensamente el hecho curioso de que, si bien los perros salvajes aúllan, jamás ladran, y cuando los domésticos vuelven al estado de naturaleza, olvidan la manera de ladrar. Citamos algunas líneas:

"Difícil sería creer que durante su domesticidad aprendieron los perros a ladrar y que lo olvidaron al hallarse de nuevo libres; pero tenemos datos que vienen a probar el hecho. Roulin, a quien se debe un estudio sobre los perros salvajes de la América meridional, asegura que aquellos que habitan en el Continente, las pampas de Buenos Aires, y los que abundan en las islas, ofrecen la diferencia notable de que estos últimos han perdido la voz, mientras que los otros no han dejado de ladrar. Esta diferencia se comprende fácilmente si se tiene en cuenta que con los perros salvajes de Buenos Aires se reúnen todos los días individuos criados en las haciendas o perdidos por los viajeros, mientras que los de las islas, completamente incomunicados, olvidan bien pronto un lenguaje que su especie aprendió en la sociedad del hombre para satisfacer nuestras necesidades."

El olfato en los gatos

Como es sabido, el olfato es el sentido más desarrollado en los perros, que reconocen a su amo más por este sentido que por el de la vista. Por el contrario, en el artículo *gato* se dice:

"El tacto, la vista y el oído son los sentidos más desarrollados de este animal, mientras que el olfato es el más imperfecto, de lo cual es fácil convencerse poniendo delante de un gato, sin que pueda verlo, uno de sus manjares favoritos. Cuando se halla bastante cerca para alcanzarle, casi vuelve la cabeza de un lado a otro, como si buscara, y entonces se ve que no le guía el olfato, y que más bien que su nariz funcionan sus mostachos, órganos táctiles de los más perfectos. Es necesario presentarle muy de cerca un ratón oculto en la mano para que se advierta de ello."

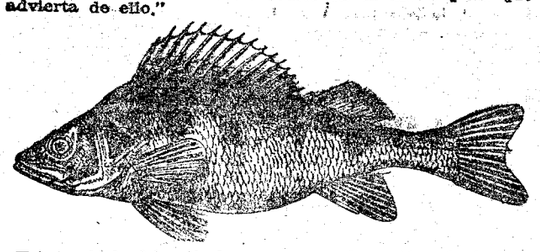

Este grabado del artículo *perca* es un buen ejemplo de la larga serie de ilustraciones que acompañan los artículos sobre peces.

Hiena y león

La hiena ofrece un buen ejemplo de animal, al que se menosprecia sólo por su apariencia. De aspecto realmente feroz, es, sin embargo, un animal bastante inocente. El artículo *hiena* dice:

"Son animales nocturnos, y aunque por lo poderoso de sus mandíbulas y lo fuertes parece que debieran ser feroces y dedicarse a la caza y preferir la carne palpitante, no ocurre así, sin duda en razón a que lo vigoroso de la porción anterior está equilibrado por la mala disposición de las patas posteriores, que deben debilitar mucho la energía de sus movimientos."

Una de las características de los felinos está expresada en el artículo *león* en estos términos:

"Cuando a un león se le escapa la presa, a la primera embestida no la persigue nunca, sino que vuelve a su escondite con lentitud y paso a paso, como si midiera la distancia exacta a que hubiera debido saltar."

El ágil elefante

A pesar de su enorme peso, los movimientos del elefante no son en modo alguno pesados. La siguiente descripción está tomada de un pasaje del artículo *elefante*, que trata de sus movimientos:

"Cuando necesita subir por pendientes rápidas parece este paquidermo un verdadero trepador. Dobla con prudencia sus articulaciones carpianas, encoge el cuarto delantero y lleva hacia adelante el centro de gravedad, deslizándose en cierto modo sus patas así dobladas, y extiende las posteriores. Sube muy bien ejecutando esta maniobra; pero en la bajada es más difícil a causa del peso de su cuerpo, y si anduviese como siempre perdería muy pronto el equilibrio, cayendo hacia adelante, lo cual le costaría acaso la vida. Esto no le sucede nunca: arrodillarse en el centro de la pendiente de modo que toque en tierra con el pecho; estira con lentitud sus patas anteriores hasta encontrar un punto de apoyo, recoge después las posteriores y baja deslizándose a lo largo de la montaña."

Comunismo primitivo

En el artículo *simbiosis* se dan múltiples casos sumamente curiosos de seres orgánicos de especies distintas que viven juntas, encontrando en esta comunidad ventajas recíprocas. Así se explica detalladamente cómo el *paguro*, especie de cangrejo que se alberga en una concha vacía y es conocido por ello con el nombre popular de "Bernardo el ermitaño", tiene generalmente una anémona de mar adherida a su albergue. La ventaja obtenida en este caso estriba en que la bellísima e inofensiva actinia oculta debajo de sí al voraz paguro, que puede así cazar descuidado a los animalillos de que se alimenta. Reconocido el crustáceo al servicio que la actinia le presta, le deja parte de su presa, poniendo al alcance de su boca trozos del animal cazado. Tan íntima—dice el artículo—se hace la amistad de estos dos animales, que cuando el cangrejo crece y no cabe en su albergue, al mudarse a otra concha más amplia convence, tras de no pocos esfuerzos, a su no muy viva compañera para que se mude con él.

El lector que nos honre con su visita a cualquiera de nuestras Exposiciones se dará cuenta, al hojear los volúmenes, de que artículos como los citados no proceden de un libro consagrado a la Zoología. *Forman parte de una enciclopedia que trata con igual cuidado de cualquier cosa que pueda imaginar la inteligencia humana.*

Se puede examinar el Diccionario en:

Vigo: Imprenta de M. Roel, Policarpo Sanz, 56; Pontevedra: Papelería Antúnez Hermanos, Oliva, 8; La Coruña: Papelería Ferrer, Real, 61; Burgos: Casa Sáiz, Sombrerería, 4; León: Bazar de Andrés Torres, Cervantes, 1, y Catedral, 3; Pamplona: La Papelera Española; Ciudad Real: Librería Carlos Pérez, Feria, 7; Zamora: Librería Hijo de Miguel Rodríguez, Renova, 15; Vitoria: Viuda e Hijos de J. Linacero, Barreras, 2; Valladolid: Vinda de Montero, Ferrari, 4 y 6; Oviedo y Gijón: Bazar Piquero; San Sebastián: "El Pueblo Vasco"; Santander: Bazar X, Blanca, 8; Bilbao: Majestic Hall, Gran Vía, 34; Madrid: Fernanflor, 6.

LOS CONFLICTOS

Amenaza de huelga general en Ferrol

En Barcelona patronos y obreros tipógrafos gestionan un arreglo

EN BARCELONA

ESTADO DE LAS HUELGAS PENDIENTES

BARCELONA, 4.—Según nota oficiosa facilitada en el Gobierno civil, el estado de las huelgas era ayer el siguiente: Huelgan 78 obreros del arte de construcción en cinco obras; se ha solucionado en esa misma semana una huelga en una casa en construcción de la Rambla de Cataluña, volviendo al trabajo 34 obreros; huelgan 105 obreros en siete fábricas de mosaicos; 144 en 12 fábricas de pastas parasopa; 468 obreros toneleros, en 36 talleres y en otras industrias y oficios, unos 1.382 obreros, en conjunto 69 casas y unos 2.200 huelguistas.

—Los tipógrafos continúan en negociaciones con los patronos para llegar a una avenencia. También se dice que está de nuevo en vías de arreglo la huelga de 1.200 obreras de la fábrica de Godó y Compañía, que hace una semana están paradas.

EN FERROL

LO DE LA CONSTRUCTORA SE AGRAVA

FERROL, 4. — El conflicto planteado por los obreros y empleados de La Constructora Naval tiende a complicarse.

El diputado socialista Teodomiro Menéndez celebró hoy otra entrevista con el director de la Sociedad, sin resultado satisfactorio.

En vista de ello, los huelguistas amenazan con pedir el apoyo de los demás obreros y declarar la huelga general en Ferrol y otras poblaciones.

EN BILBAO

AUMENTA EL TRABAJO EN EL PUERTO

BILBAO, 4.—Hoy aumentó considerablemente el número de obreros contratados por la Sociedad patronal que trabajaron en el muelle en las operaciones de carga y descarga.

El número de trabajadores fué, por la mañana, de más de 650, y por la tarde aumentó notablemente.

Se han mantenido iguales precauciones que en los días anteriores, para evitar agresiones.

En el barrio de Achuri unos obreros que descargaban una gabarra fueron insultados primero y luego agredidos a pedradas por varios huelguistas.

Uno de los obreros que trabajaban hizo entonces un disparo de revólver al aire y los agresores huyeron.

Al mediodía de hoy ocurrieron algunos incidentes en la calle de Zabala. Cuando salían del trabajo los obreros esquiroles varios huelguistas carreteros les agredieron a palos. Resultaron con erosiones de pronóstico reservado algunos de los agredidos. Matías Aldamar y Florencio González, que sufrieron lesiones de mayor importancia, fueron conducidos y asistidos en la próxima Casa de Socorro.

Fuerzas de Seguridad que intervinieron inmediatamente practicaron varias detenciones entre los agresores.

En la plaza de Santiago también se registraron contínuos incidentes, agrediéndose esquiroles y huelguistas.

* * *

SANTANDER. — Planteada ayer la huelga de albañiles en Santoña, quedó solucionada en el mismo día por haber llegado a un acuerdo ambas partes con intervención alcalde.

* * *

ZARAGOZA. — Se ha solucionado la huelga de albañiles de Calatayud, habiendo concedido los patronos a los obreros las mejoras que éstos tenían solicitadas.

* * *

SAN SEBASTIAN.—El gobernador comunica que la huelga planteada por los obreros de los talleres de Barriola, Apeolaga y Sobrinos de Barriola ha sido resuelta mediante acuerdo de los patronos de conceder una peseta de aumento sobre los jornales.

CARTAGENA.—Ayer se declararon en huelga 60 obreros de las minas Peñarroya en Llano Real. Comisión obreros conferencia con director minas.

* * *

OVIEDO.—La huelga de los obreros de la fábrica de ladrillos de la Felguera (Langreo), que estaba pendiente desde el 1.º de junio, ha quedado resuelta, reanudándose los trabajos.

EN SALAMANCA

CONFLICTO RESUELTO

SALAMANCA, 4.—Se ha resuelto la huelga de vendedores de leche.

La opinión aplaude a las autoridades por la energía desplegada en la solución de esta huelga.

EN SEVILLA

EL CONFLICTO DEL PAN

SEVILLA, 4.—Esta tarde se reúnen en el Círculo de la Unión Comercial las autoridades y los patronos panaderos para estudiar la fórmula que proponen las primeras para solucionar el conflicto.

Se cree que los panaderos aceptarán la fórmula que propone el presidente de la Comisión municipal de Abastecimientos y que consiste en la elaboración de pan de dos clases distintas, una de lujo y otra económica.

NOTICIAS OFICIALES

En el ministerio del Trabajo se han facilitado las siguientes noticias referentes a los conflictos obreros:

P. E. C.
PENINSULAR ENGINEERING COMPANY (S. A.)
Aluminio, aceros, maquinaria electricidad, tranvías, ferrocarriles.
MADRID. — ALFONSO XII, 24

Para satisfacer
á nuestros favorecedores durante esta época de carestía, hemos fabricado un nuevo estuche con 50 cartas (195 por 140 milímetros), en papel tela, y 50 sobres, forrados, de excelente calidad, al precio excepcional de 3 pts. 90 cts.
Para envío, certificado, agregad 0,50.
No se contestan consultas que no traigan franqueo para la contestación
L. Asín Palacios.--Preciados, 23.--Madrid

DE TOROS

La tercera de feria en Santander

Otra oreja para Sánchez Megías

SANTANDER, 4.—Se ha celebrado la tercera corrida de feria con ganado de Nandín.

Primero.—«Barquero», negro zaino. Belmonte veroniquea superiormente. Magritas y Maera parean bien. Belmonte muletea valiente, sufre un desarme y sigue la faena pero ayudado por bajo. Después de varios pinchazos deja una estocada delantera de efecto rápido. (Palmas.)

Segundo.—«Mirlito», negro corniabierto, es retirado a petición del público.

Segundo bis.—Varelito da algunas verónicas ceñidas. Muletta cerca, valiente. El toro está dificilísimo; después de varios pinchazos oye un aviso y descabella.

Tercero.—«Rocío», berrendo en negro, mansurrón. Megías fija al toro. Coge los palos y clava tres pares monumentales. Hace una bonita faena de muleta y coloca media estocada colosal. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Continúa buen rato la ovación a Sánchez Mejías.

Este manda cortar la cabeza del toro y da con ella una vuelta al ruedo.

Cuarto.—«Gitano», berrendo y gordo. Belmonte lancea mal. (Pitorreo.) Sánchez Megías quita estupendamente. (Ovación.) Varelito también se luce en quites.

Entra el toro cuatro veces a los de aupa y mata un caballo.

En banderillas un buen par de «Magritas». El toro salta al callejón persiguiendo a «Maera».

Belmonte comienza una faena con un pase por alto, sigue con otro natural y se hinca de rodillas para el tercero, permaneciendo ante la cara del toro un minuto inmóvil. (Ovación.) Sigue toreando cerca y arrea una estocada arriba y un poco atravesada. Tanto se arrimó que sacó la manga hecha tiras. (Ovación.)

Quinto.—«Flor de Mayo». Varelito lancea bien (Aplausos). Luego coloca un estupendo par de dentro a fuera. Inicia la faena con la mano izquierda. El toro acude bien, y Varelito le da un pase por alto; sigue con otro ayudado saliendo enganchado por la faja. Continúa muleteando con la mano izquierda en la que sufre un palotazo. Da un pinchazo superior y deja la estocada que basta. (Palmas).

Sexto. «Violín», pequeño. Megías se luce en quites e intenta gallear, pero el toro no acude. Megías coge la muleta y realiza una faena breve, da un pinchazo huído, una estocada atravesada y descabella. (Ovación.)

LA "GACETA"

Sumario del día 4

Marina.—Real decreto concediendo la libertad condicional a los penados que se expresan, sentenciados por los Tribunales de Marina que se hallan en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas tres cuartas partes de sus condenas.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento, y en su nombre y representación a la Dirección general de Correos y Telégrafos, para adquirir, sin las formalidades de subasta o concurso, el material telegráfico y telefónico de línea y estación con destino al traslado de las Centrales al palacio de Comunicaciones.

Otro ídem íd. íd., y en su nombre y representación a la ídem íd. íd., para que prescinda de los trámites de subasta, y contrate mediante concurso el suministro de aparatos microtelefónicos, con destino a las redes del Estado, por cantidad que no exceda de la que se indica y con arreglo al pliego de condiciones que se publica.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias presentadas por los señores que se mencionan, en solicitud de varios beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917 sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

Otra habilitando la rada de Port-Bou para embarcar vinos comunes y para desembarcar envases vacíos para los mismos.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios a los señores inspectores de Primera enseñanza que se indican, y que pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra resolviendo el expediente promovido por don Luis Eckert, en que solicita autorización para poder jercer su profesión de médico en España.

Otra disponiendo que por el ministerio de la Gobernación se signifique a la Diputación provincial de Oviedo la conveniencia de consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para atender a los gastos que ocasione el funcionamiento de la Delegación regia de Primera enseñanza, y que al propio tiempo se exprese a don Lucas Meredíz la satisfacción con que se han visto sus trabajos en pro de la cultura pública.

Otra confirmando en los cargos de maestro del taller de electricidad y en el de ayudante del taller de ajuste en la Escuela Industrial de Vigo, a don Enrique Dávila y a don Manuel Pérez Granja, respectivamente, con los sueldos que se indican.

Otra resolviendo que la cátedra de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se anuncie para su provisión al turno de oposición libre entre doctores.

Otra confirmando a las señoras que se mencionan en el cargo de profesoras especiales interinas de Dibujo geométrico y artístico de las escuelas de adultas de Salamanca, Valencia y Santiago, con el sueldo anual de pesetas 2.500.

Otra dando varias disposiciones para la toma de posesión de sus cargos en la Escuela Normal que deseen, los profesores y profesoras de Escuelas Normales que sean nombrados en tiempo de vacaciones escolares.

Otra declarando monumento arquitectónico-artístico el Santuario de Mur partido judicial de Tremp, provincia de Lérida.

Otra disponiendo que se adicione a la de 21 de los corrientes la relación de los profesores especiales de Gimnasia que se mencionan de los Institutos generales y técnicos que se indican.

Otra dictando reglas referente a las obligaciones y forma de proveer las plazas de preparadores para el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Otra disponiendo que se denominen de Prehistoria y Etnografía las dos Secciones en que quedan divididos los servicios del Museo de Antropología.

Otra aprobando las oposiciones anunciadas en turno libre para proveer las Cátedras de Física y Química vacantes en los Institutos de Pamplona y Teruel, y disponiendo se expidan los nombramientos a favor de don José Berasain y Erro y de don Leonardo Camarasa Echare, respectivamente.

Otra disponiendo que los profesores especiales de Dibujo que se mencionan, de los Institutos generales y técnicos que se indican, se les asigne la gratificación de 3.000 pesetas.

Otra disponiendo que los Claustros de los Establecimientos en los cuales existan catedráticos o profesores jubilados por consecuencia del decreto de 2 de mayo de 1918 y de la ley de 27 de julio de 1918, hagan la operación propuesta en favor de aquellos a quienes consideren merecedores del beneficio de la subvención por reunir las circunstancias y condiciones del párrafo segundo de dicha ley.

Otra ídem las fechas en que se verificarán los ejercicios del aplazado concurso para cubrir vacantes en el Cuerpo facultativo de Estadística, como también el de las originadas en el transcurso del año actual.

Otra ídem que se le tenga por incluído a don Miguel Becerro y Benito en la relación de auxiliares temporales de Universidad publicada por real orden de 6 de julio próximo pasado.

Otra ídem se publique la plantilla de auxiliares temporales de la Universidad de Murcia.

Otra resolviendo que el Instituto Geográfico y Estadístico, preste su cooperación a los servicios que, en cuanto a estadísticas e informaciones, sean estimados necesarios por el ministerio del Trabajo, y concretamente en los que se hallan encomendados por real decreto de 14 de octubre de 1919 al Instituto de Reformas Sociales.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente instruído con motivo de lo dispuesto en la de fecha 19 de septiembre último, en la cual se requería a las entidades que se publican para que emitieran su parecer acerca de la aplicación que debía darse a la llamada ley de Subsistencias, que deja en suspenso la exclusión que señala la ley de Comunicaciones marítimas a los buques de bandera y construcción española para transportar mercancías y pasajeros en navegación de cabotaje nacional.

DE SANLUCAR

Una conversión

SANLUCAR, 4.—Se ha convertido al catolicismo el doctor alemán don Federico Schemiedak, revistiendo el acto gran solemnidad.

Asistieron al mismo las autoridades y numerosas distinguidas personalidades de la provincia.

Después y en acción de gracias se cantó un «Te Deum».

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

LATINA.—A las 6,45, Ramón del alma mía; a las 8, ¡Tó está pagao!; a las 10,45, Sangre gorda; a las 12, Ramón del alma mía.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6,30 y 10,30, Banda de Ingenieros. Compañía de Circo y luchas grecorromanas.

EL PARAISO.—A las 10,30, Por los clavos de Cristo y El imán.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 10,15, dos becerros del duque de Tovar, para Charlot's, Llapisera y su Botones.

Cuatro novillos de Santos, para Esteban Salazar y Carlos Gómez.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su recomendación ni aprobación.)

LA GASOLINA

Para motores agrícolas

La Asociación de Agricultores de España nos envía una extensa nota, en la que recuerda la petición que hizo al ministerio de Hacienda, de que fuera exceptuada del impuesto de consumo la gasolina para motores agrícolas, de la misma manera que lo están otros combustibles.

La Asociación en vista de que el ministro ha declarado que existen dificultades para determinar la gasolina destinada a motores agrícolas, ofrece toa clase de facilidades y garantías para que la inspección sea eficaz.

Recuerda también la nota que son muy pocos los Municipios que han grabado la gasolina, y hace constar lo justo que sería dar facilidades y ventajas a la agricultura, cuyos productos están tasados.

Denuncias contra los automóviles

Por el inspector de Vigilancia don José Núñez y agente don Pedro Bautista han sido denunciados los automóviles siguientes:

Número 2.366 M, propiedad del duque de Aveiro, y chófer Presbítero Alonso Noguerol.

Número 1.570 M. propiedad del marqués de Montefuerte, chófer Rafael Velázquez.

Número 2.539 M. chófer Antonio Peña García.

Motocicleta número 4.345 M. propiedad de don Domingo Alvarez León.

Los guardias de Seguridad números 412 y 444 denuncian igualmente al automóvil número 48 Ciudad Real, propiedad de don Arturo Lacharcetre.

El guardia número 1.204, al automóvil número 4.881 M.,

Otro guardia, el número 1.385, al automóvil número 5.021 Barcelona, y, por último, los guardias números 83 y 133, al automóvil número 4.879 M. conductor, Dionisio de las Heras Mora.

En el día de hoy fueron denunciados catorce coches más.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 5.—Jueves.—Nuestra Señora de las Nieves. Santos Emigdio y Casiano Obispos; Cautidio Cautidiano y Sabelo, mártires y Santa Nona—La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco.

Parroquia de Santos Justo y Pástor. —(Cuarenta Horas.)—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez misa cantada; a las seis y media, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las once, misa solemne, con sermón, por el señor Núñez; a las siete, ejercicio, sermón, por el padre Villarrín; novena y reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis y media, siete, siete y media y ocho, comunión de los Jueves Eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete, siete y media y ocho, ídem ídem.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—A las siete y ocho y media, ídem ídem.

Religiosas del Corpus Christi (Carboneras).—A las siete y ocho, ídem ídem; a las nueve, misa cantada.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Idem ídem, a las ocho y ocho y media; a las once, exposición de Su Divina Majestad en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, y ejercicio de la Hora Santa.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem ídem para los Jueves Eucarísticos.

Iglesia de San Pedro, filia del Buen Consejo.—A las ocho, ídem.

Parroquia de San Sebastián.—Idem ídem.

Religiosas Capuchinas (plaza del Conde de Toreno).—Idem. a las ocho, con exposición de Su Divina Majestad quedando expuesto todo el día. Por la tarde, a las cinco sermón y solemne reserva.

Iglesia Pontificia. — A las ocho ídem ídem.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las seis y media y ocho.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Servicio de verano

A nuestros suscriptores de Madrid que durante el verano se ausenten de la Corte, les serviremos, sin aumento de precio, la suscripción al punto en que fijen su residencia, debiendo satisfacer por anticipado el importe de un trimestre.

LOECHES

(LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especales de la mujer. Uso interno y externo.

MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL — DEPOSITO: JARDINES, 15.—MADRID

PURGANTE

Talbot de Paris — Fotografía de Arte — Paseo de Recoletos, 10

Imágenes y altares

—No deje de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los afamados y acreditados talleres de BAJADA PUENTE DEL MAR. 1 — José Tena VALENCIA

Máquinas para labrar madera MULLER Y C.ª SUIZA

Representantes: SEREX Y GSCHWIND Juan de Mena, núm. 10. MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por Don José A. de Oteyza y don Ernesto de la Loma Ingenieros del Cuerpo

Libertad, 15. Madrid

De los 185 alumnos que existen hoy en la Escuela especial, 120 han sido preparados en esta Academia. — PIDANSE REGLAMENTOS.

ACADEMIA Medicina, Farmacia, y Derecho. El suspenso no paga; pidan reglamentos. Campomanes, 10, entresuelo derecha.

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción 365 M
Imprenta 369 M.
Administración

Imprenta Sellos de caucho Manuel López Ortega HIJOS ENCOMIENDA, 20

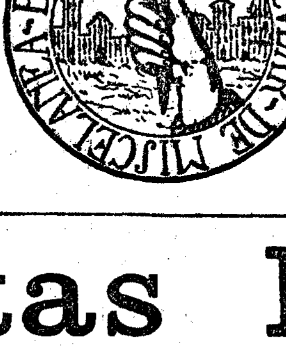

HISTORIA SAGRADA escrita por el presbítero don Luis Poveda Daries según los textos originales de la Biblia, las versiones más autorizadas antiguas y modernas, las obras fundamentales de los más célebres comentaristas, un número considerable de monografías, de relatos de viajeros y de obras científicas e históricas, e ilustrada con una multitud asombrosa de planos mapas, gráficos, fotografías de paisajes, ciudades monumentos, etcétera. Cada pliego de 4 páginas (0,25 por 0,35) de que se compone la obra, comprende un asunto completo, y véndese a 0,15. La suscripción de un pliego quincenal es 3, 50 al año, que pueda comenzar con el tiempo y pliego que se desee. Biblioteca particular de miscelánea; a casa de alud de San José y auta Adela (Cruz Roja) Paseo de Ronda (Cuatro Caminos) Madrid.

¡¡VER PARA CREER!!

Si quiere usted ganar dinero, no venda ninguna de sus alhajas o papeletas del Monte de Piedad, bien sea de alhajas, ropas y demás efectos, AUNQUE ESTEN EMPEÑADAS en casas de préstamos, SIN VER LO QUE PAGA el

CENTRO DE COMPRA

Espoz y Mina, 3, entresuelo. TASADOR AUTORIZADO

Brillantes y perlas de primera compramos, pagando todo su valor

LA PASIONARIA

Fábrica de gorras de todas clases. Especialidad en gorras de uniforme para colegios católicos.

Almacén de boinas 30, PLAZA MAYOR, 30 (en la rinconada) MADRID

EL DEBATE

CALLE DE ALCALA FRENTE A LAS CALATRAVAS SE VENDE TODA LA PRENSA CATOLICA

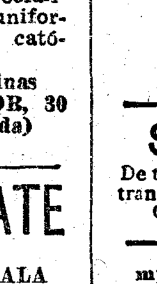

Alumbrado calefacción "AMOR,,

El más práctico y económico.
Lámparas y cocinas de uno y dos hogares.
Ideal para casa de campo.
Pídase catálogo general de alumbrado y novedades, que se remite certificado contra envío de pesetas 0'45 en sellos.
J. BALLARA ANDREU, Apartado Correos 458. D, Barcelona.

SORTEO de NAVIDAD

De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su admora. doña Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio Timbrados.

M. MARTÍNEZ DE VELASCO

Peligros, 3.—Teléfono 2.513.
TALLERES. PIZARRO, 15

Tintas MARTZ

Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más nombrados calígrafos, Ministerios, notarías Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos, y alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las TINTAS MARTZ, colocadas por su autor frente á extraños colosales que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía. Poligráfica para sacar copias á la gelatina, y para sellos de goma y metal, de toposcolores. Tinta especial para marcar ropa. Tampones nuevos, entintados en todos colores, para máquina de escribir, á seis pesetas. Se da tinta á cintas de máquina usadas, á una peseta, y á tampones usados, á tres pesetas. Paquetes de tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar. Paquetes de tinta en polvo para Escuelas. Tinta de estarcir, para marcar cajas y sacos. Buenos descuentos al comercio Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor,

Aduana, 27, MADRID.-Teléfono M-3.238

Todo pedido vendrá acompañado de su importe ó muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de correo.

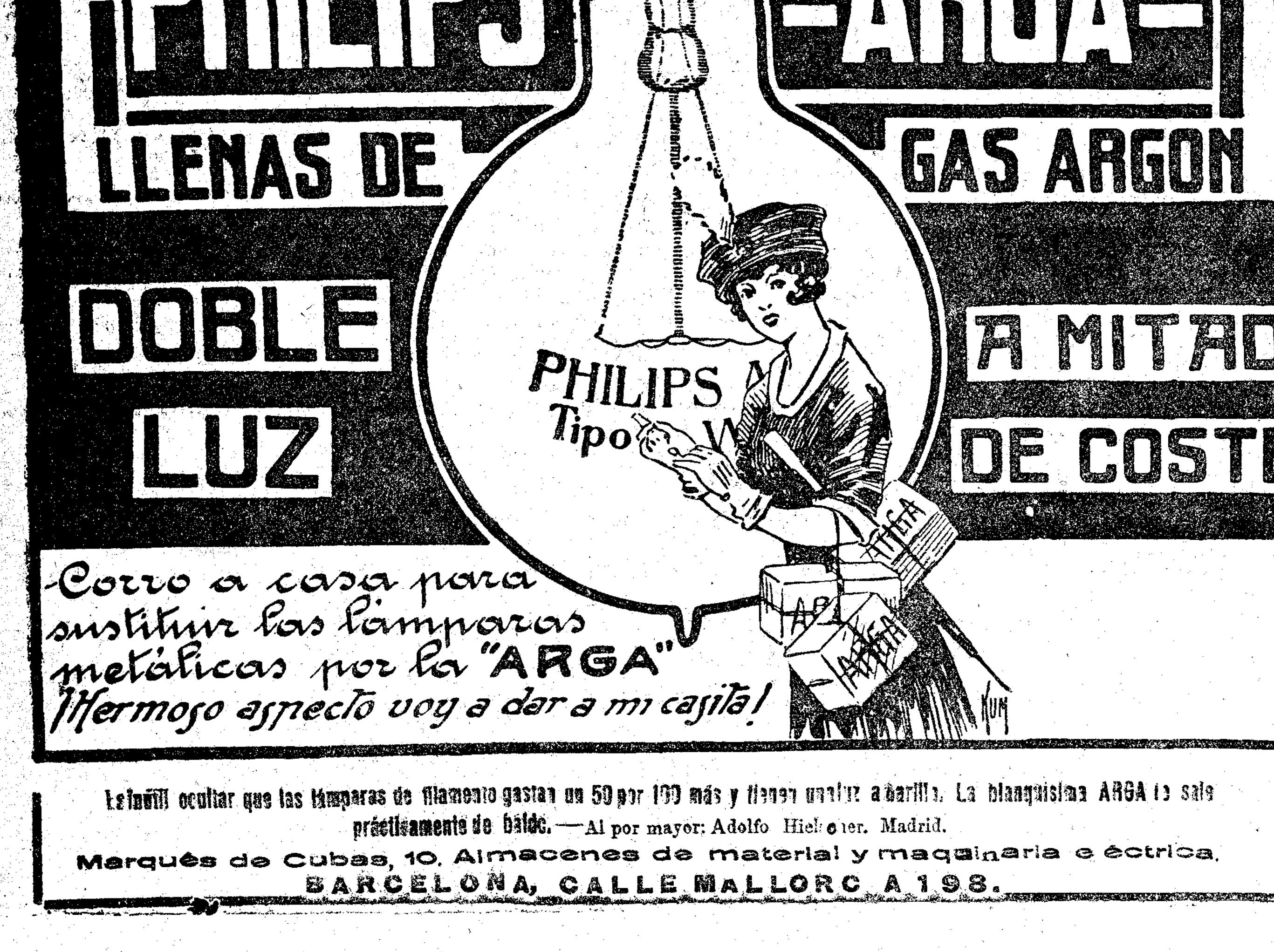

Es inútil ocultar que las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más y tienen menos luz a bastilla. La blanquísima ARGA le sale prácticamente de balde.—Al por mayor: Adolfo Hielscher. Madrid.

Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica.

BARCELONA, CALLE MALLORCA 198.

:-: DENTICION Y BABEO :-: Panacea Corell

Caballeros

Los mejores trajes y abrigos. 40 por 100 más barato en Casa Cuadrado. Fuencarral, 136. Premiado en las mejores Exposiciones del mundo elegante.

MUEBLES Y TAPICERIA

DE ARTE, MODERNOS Y ANTIGUOS PROYECTOS Y ENCARGOS

MANUEL CEREZO

Exposición: GOYA, 21. TELEFONO 22 S.
Talleres: AYALA, 45. TELEFONO 322 S.

LEMA

Por no mermar la dignidad de nuestra clientela no bajamos los precios. Queremos trabajar bien. Queremos realizar servicios perfectos. Indigna trabajar de otro modo. No queremos público que a costa de la economía se conforme con un servicio indecoroso. Nuestra clientela ya lo sabe y acude satisfecha a nuestras casas, ostentando patente de personas de buen gusto, a la vez que amantes de la higiene. Para todo hay público; el bueno es el nuestro. Sensible es que los servicios de peluquería no puedan llevar etiqueta de procedencia, como las prendas. Si así fuera, la inmensa mayoría de los servicios bien hechos ostentarían los prestigiosos nombres de las siguientes peluquerías: Concepción Jerónima, 6; Atocha, 19 y 21; Romanones, 6; Santo Tomás, 4; Botoneras, 5; Fresa, 8; plaza de Santa Cruz, 4; plaza del Angel, número 20; Cruz, 14; pasaje de Matheu, 1; Espoz y Mina, 18; Carretas, 8; Esparteros, 3; Mayor, 26, y Serrano, 70.—LEMA: *Por no mermar la dignidad de nuestra clientela no bajamos los precios.*

Anuncios breves y económicos

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad-Rodrigo. Platería.

COMPRO alhajas, objetos de oro, plata, platino, pianos, autopianos, abanicos, telas, relojes, encajes antiguos, aparatos fotográficos, antigüedades y papeletas del Monte. Las pago del 50 a 100 por 100. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

ORTEGO. Plaza del Angel, 2. Compra, pagando más que ninguna otra casa, muebles de todas clases, ropas, mantones de Manila, colchas de Damasco, oro, plata, platino y toda clase de objetos. No confundirse. Ortego, plaza del Angel, 2, esquina a Cruz.

COMPRO oro, plata, platino, dentaduras; pago más que nadie. Huertas, 22, platería.

ENSEÑANZAS

TRIBUNAL de Cuentas. Empiezan clases día 9; especial para señoritas. Huertas, 14, colegio. Horas, seis a nueve.

Ofertas y demandas

DESEO representantes en toda España para venta en partidas de hojitas del Santísimo Cristo de Limpias. Dirigirse: Nemrac. Ateneo Santander.

MODISTA, sombrerera buena, con inmejorables referencias ofrécese. Fernández de la Hoz, 4, primero derecha.

TRASPASOS

TRASPASO tienda, calle Hortaleza. Razón: Valverde, 33, tienda.

VENTAS

VENDO todos los muebles y muchos efectos, por marchar fuera. Goya, 39.

VARIOS

MODAS LOSADA. Vestidos a mitad de precio. Gran Vía, 6, entresuelo derecha.

AVICULTORES: Pídanse presupuestos para grandes parques avícolas. Catálogos ilustrados gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO CENTRO colocaciones. Tudescos, 2. 8.320 colocados. Teléfono 1098.

OFRECESE para portería de mujer. Comandante Fortea, 6 duplicado, bajo. Josefa Lasen.

COCINERA formal, ofrécese. Barquillo, 1.